

30/06/2018

---

# Memoria Anual 2017

*(Art. 11 - Ley 2/1974, de 13 de febrero)*

---

## **INDICE:**

- **PRESENTACIÓN.**
- **¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?**
- **GRUPOS DE INTERÉS.**
- **ESTRUCTURA COLEGIAL.**
- **ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**
- **CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS/AS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS.**
- **EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS.**
- **PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.**
- **ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL.**
- **DEPARTAMENTO DE PRENSA.**
- **EL COLEGIO EN LOS MEDIOS. RESUMEN DE IMPACTOS.**
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.**
- **SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS/AS.**
- **CANALES DE COMUNICACIÓN.**
- **PÁGINA WEB CORPORATIVA.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS/AS.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES.**
- **SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS.**
- **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.**
- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**
- **ESTADÍSTICAS PROFESIONALES.**
- **INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.**
- **IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES.**
- **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.**
- **CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.**
- **ACTIVIDAD DE VISADO.**

## **PRESENTACIÓN:**

El **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. Se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, la Ley 10/2003, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, sus normas de desarrollo; la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias; los Estatutos generales de la Organización Colegial y por sus propios Estatutos (Orden de 8 de noviembre de 2013, BOJA nº242, 12/12/2013).



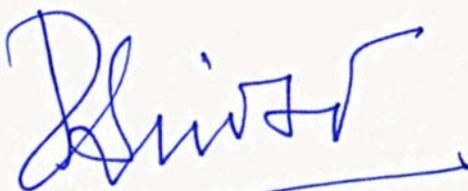
Sus **fines esenciales** son, dentro del ámbito de la provincia de Cádiz: alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales y de la sociedad en particular en relación con el ejercicio de la profesión de dentista, la ordenación del ejercicio de la profesión de dentista dentro del marco legal y en el ámbito de sus competencias, la representación institucional exclusiva de la profesión de dentista en su ámbito territorial siempre que ésta quede sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses generales de la profesión, de los intereses profesionales de los dentistas que ejercen en su ámbito territorial y la consecución de su adecuada satisfacción en relación con la profesión de dentista, velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, controlar que la actividad de los dentistas y la actividad profesional de las sociedades profesionales y los profesionales que actúen en su seno se sometan a las normas deontológicas de la profesión, la protección de los intereses de los pacientes y de los usuarios de los servicios de los colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones o instituciones, colaborar con las administraciones públicas en todas aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas colegiados y garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el nombre, titulación y el lugar de ejercicio de cada dentista colegiado.

Procedemos un año más a publicar nuestra Memoria Anual que, además de suponer un ejercicio de responsabilidad y transparencia, o de su exigencia legal recogida en el artículo 11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, nos ofrece la oportunidad de mostrar públicamente, de forma ordenada y resumida, nuestra labor durante el correspondiente ejercicio.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 25/2009, que introdujo como novedad la exigencia de su publicación, esta información se suministraba anualmente a nuestro máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General. Desde entonces **se hace ya pública para toda la población**, como grupo de interés de nuestra gestión, y para aquellos/as colegiados/as que con mayor o menor motivo, o grado de implicación, no asistan habitualmente a las referidas Asambleas Generales.

Nuestro **objetivo** es continuar normalizando, completando y perfeccionando su contenido en sucesivas ediciones, para -además de proceder a su preceptiva publicación- contar con una clara e inmediata respuesta a la ingrata pregunta que aún escuchamos de vez en cuando: *¿para qué sirve el Colegio?*

Gracias a todas aquellas personas que de una forma más cercana hacen efectivo el continuo esfuerzo por alcanzar nuestras metas y que podamos corresponder a la confianza que depositan en la eficaz Junta de Gobierno que me honro en presidir.



Ángel R. Rodríguez Brioso  
Presidente

## **¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?:**

Los colegios profesionales son organizaciones formadas por profesionales cualificados como los sanitarios, jurídicos, economistas, arquitectos, ingenieros, científicos y/o trabajadores sociales, entre otros. Fueron creados por los poderes públicos como **garantía de la buena práctica**, para que los ciudadanos, clientes o pacientes, reciban servicios profesionales de calidad.

**Los titulados universitarios, que eligen determinadas profesiones** cuya práctica afecta a los intereses generales de la población, como la salud, seguridad de las personas y asimismo los servicios generales, los bienes, el patrimonio y la preservación del medio ambiente, **han de cumplir unos deberes y obligaciones éticas que son controlados por el respectivo colegio profesional** al que deben incorporarse todos los que ejercen la profesión, sea en el sector público o en el privado, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales.

Para que haya igualdad de atención a los ciudadanos, ese control debe realizarse sobre la actividad de todos los profesionales de manera que no haya diferencias de normas y su control, en función del sector público o privado, o de las diferentes comunidades autónomas en las que se desarrolla la actividad profesional.

**Los servicios profesionales han de estar a disposición de los ciudadanos y ser prestados a los usuarios y pacientes que los necesiten en las mejores condiciones de calidad y accesibilidad, lo que hace necesario que estén bien regulados y ordenados.** Y para que ello sea efectivo, se ejerce su control mediante códigos deontológicos orientados a prevenir y evitar efectos que, una vez producidos, son irreparables, prevención que no puede ser sustituida por el aseguramiento, que está orientado a compensar daños cuando se produzcan.

**La deontología es un conjunto de normas de comportamiento del profesional** que los colegios, autorizados por la ley, adoptan y que son un plus de exigencia en relación con las leyes comunes (código penal, leyes civiles, administrativas y laborales). En caso de incumplimiento, existe un régimen disciplinario colegial de faltas y sanciones. La deontología tiene el fin esencial de preservar los intereses del paciente en nuestro caso, dándoles el mejor trato y garantizando la buena práctica e independencia de criterio profesional, tanto en el ejercicio privado como en el prestado dentro de una empresa pública o privada, evitando así que otros intereses interfieran en el criterio del profesional.

Los colegios profesionales cuentan además con un **servicio de atención a los consumidores o usuarios** a través del que pueden pedir orientación y presentar sus quejas, así como seguir su tramitación con las garantías de un proceso llevado a cabo con independencia e imparcialidad por los órganos que la tramitan.

La regulación de los servicios profesionales corresponde a los poderes públicos, y su ordenación y control a los colegios profesionales que, como instituciones que están entre dichos poderes públicos y los ciudadanos, cubren ese espacio

necesario en una sociedad moderna, organizando, impulsando, descubriendo y proponiendo iniciativas de mejora que salen de la propia experiencia del día a día y la especialización de los profesionales que, organizadamente a través de los colegios, las canalizan hacia los poderes que deciden. Son la voz de la sociedad civil organizada.

Un estudio económico reciente de Unión Profesional (noviembre 2012) muestra que **el crecimiento de la economía y el empleo necesitan una regulación equilibrada que otorgue credibilidad, garantías y confianza.**

Los colegios profesionales aportan:

- **Credibilidad:** por su propia estructura de organización en la que democráticamente pueden participar todos los profesionales;
- **Garantía:** porque tienen un sistema de ordenación y control de la buena práctica profesional;
- **Confianza:** porque el ciudadano tiene el amparo real e inmediato a sus problemas, evitando además el intrusismo de personas no cualificadas que pretendan prestar los servicios de la profesión.

Las profesiones que tienen colegio profesional operan en un marco favorecedor de la certidumbre, lo que es determinante para impulsar el crecimiento y la innovación; ello tiene como efecto el empleo del propio profesional y de todos los demás empleos que se producen por la propia actividad profesional como son los auxiliares, administrativos, el transporte, la tecnología, etc.

Si el empleo profesional crece y es sostenible, los demás se beneficiarán de ello y se tenderá hacia empleos de mayor calidad y eficiencia. Las Administraciones Públicas ahorran costes en la prestación de los servicios profesionales a los ciudadanos, ya que las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional se llevan a cabo por los colegios profesionales, que se financian a base de cuotas colegiales sin ningún coste directo para los presupuestos públicos.

Además, las organizaciones colegiales: tienen estructuras capaces de acreditar la formación técnica y científica de sus colegiados, su experiencia profesional y sus capacidades, proyectan su actividad y participan en el ámbito europeo e internacional favoreciendo la adecuada movilidad; realizan labores de identificación y atención a los colectivos más vulnerables; no están orientados a intereses ni beneficios mercantiles sino a procurar la buena práctica profesional y la contribución al interés general; son consultados por las Administraciones Públicas; impulsan el emprendimiento y, **en general, atienden a las problemáticas socio- económicas donde se producen, en su base, en las consultas, despachos, estudios y oficinas con relación directa con el ciudadano.**

## **GRUPOS DE INTERÉS:**

Entidades o personas a las que afectan directa o indirectamente de manera significativa el desarrollo de la actividad de este Colegio Oficial, y cuyas acciones pueden contribuir a nuestra capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y objetivos propuestos, y que se han tenido por tanto en cuenta a la hora de redactar la presente memoria:

- **Población de la provincia de Cádiz en general** (usuarios / pacientes).
- **Colegiado/as del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.**
- **Organización Colegial de Dentistas de España.**
- **Instituciones Académicas** (Centros de Formación y Reales Academias).
- **Administraciones Públicas** (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia).
- **Medios de Comunicación.**
- **Empleados.**
- **Proveedores.**



## ESTRUCTURA COLEGIAL:

Los Órganos de Gobierno representativos de nuestra organización colegial son:

- **La Asamblea General de colegiados/as.**
- **La Junta de Gobierno.**

La **Junta de Gobierno** dirige y administra el Colegio, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General y ejerce la potestad disciplinaria y demás funciones que le atribuyen la Ley y sus Estatutos. Como órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Gobierno se constituye el **Comité Ejecutivo** que desempeña las mismas funciones y facultades que corresponden a aquella y por delegación de la misma en los asuntos que requieran una decisión urgente y en los que se consideren de trámite. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ó el Presidente podrán nombrar igualmente cuantas **Comisiones** consideren precisas para la gestión o resolución de asuntos concretos que incumban al Colegio.





### **ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde Diciembre de 2014)**

- D. Ángel R. Rodríguez Brioso / Presidente / Comité Ejecutivo**
- D. Ángel Carrero Vázquez / Vicepresidente / Comité Ejecutivo**
- D. Miguel Ángel Pedregosa Gamboa / Secretario / Comité Ejecutivo**
- D. Francisco Ramón Medel Soteras / Tesorero / Comité Ejecutivo**
- D. Manuel Sánchez Ledesma / Vocal**
- D<sup>a</sup>. Paloma M<sup>a</sup> Marín Grandy González / Vocal**
- D<sup>a</sup>. Ana Sonia Martín Lima / Vocal**
- D. José Arcas de los Reyes / Vocal**
- D. Francisco Javier Pascual Codeso / Vocal**
- D. Francisco Tortosa Burgos / Vocal**
- D. José Ramón Corcuera Flores / Vocal**

*Se hace constar que, de acuerdo a la normativa aplicable sobre Colegios Profesionales y vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ningún miembro de la actual Junta de Gobierno se encuentra en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.*

**ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde Diciembre de 2014)**



**D. Ángel R. Rodríguez Brioso**  
Presidente



**D. Ángel Carrero Vázquez**  
Vicepresidente



**D. Miguel Á. Pedregosa Gamboa**  
Secretario



**D. Fco Ramón Medel Soteras**  
Tesorero



**D. Manuel Sánchez Ledesma**  
Vocal



**Dª. Paloma Marín Grandy Glez**  
Vocal



**Dª. Ana Sonia Martín Lima**  
Vocal



**D. José Arcas de los Reyes**  
Vocal



**D. Fco Javier Pascual Codeso**  
Vocal



**D. Francisco Tortosa Burgos**  
Vocal

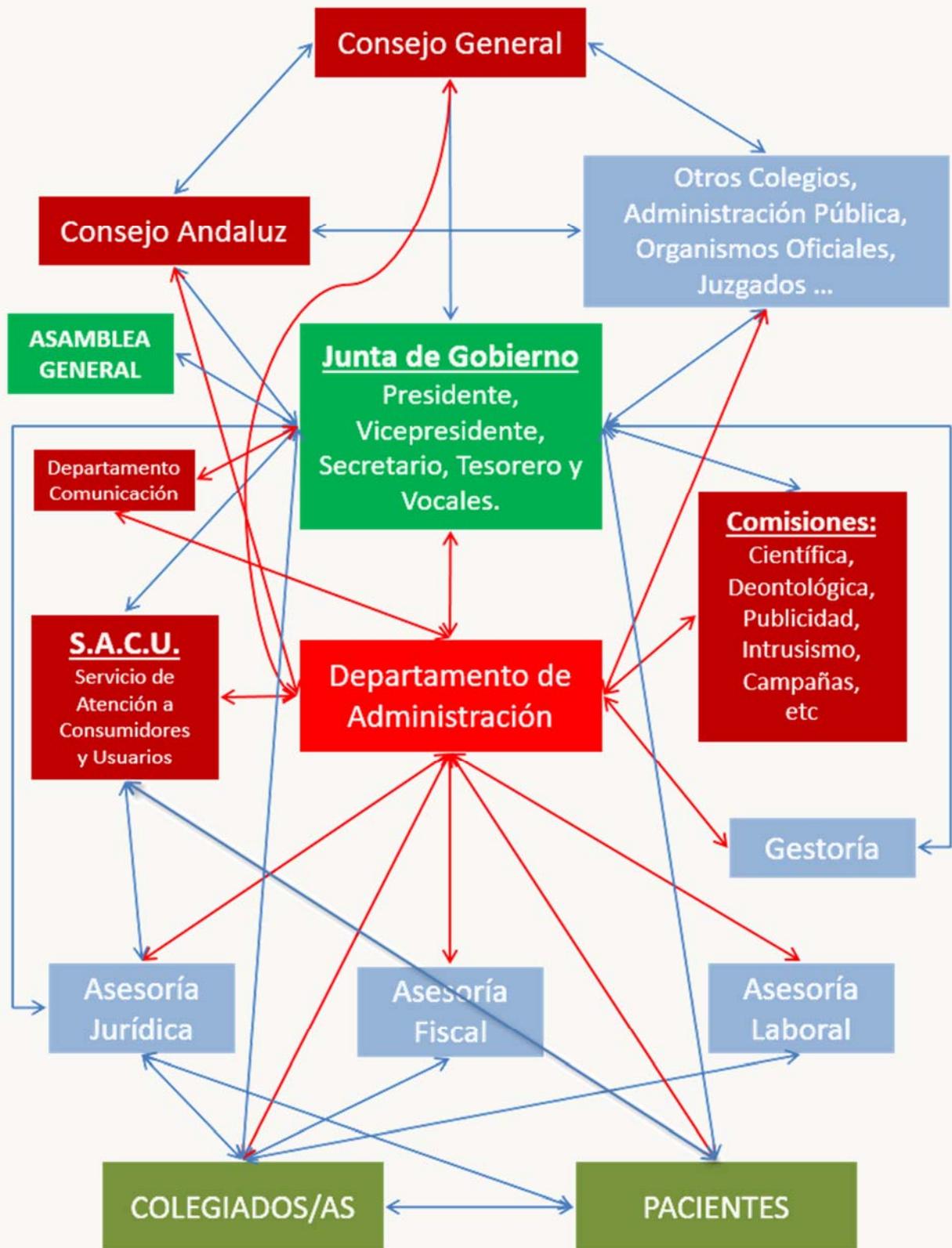


**D. José Ramón Corcuera Flores**  
Vocal

### COMISIONES

<b>Comisión Científica</b>	<i>Ramon Medel Soteras José Arcas de los Reyes Miguel Ángel Pedregosa Gamboa</i>
<b>Comisión de Intrusismo</b>	<i>Ángel Rodríguez Brioso Ángel Carrero Vázquez Francisco Tortosa Burgos</i>
<b>Comisión de Publicidad e Imagen</b>	<i>José Arcas de los Reyes</i>
<b>Comisión de Jóvenes Dentistas</b>	<i>Jose Ramon Corcuera Flores Ángel Carrero Vázquez</i>
<b>S. A. C. U.</b> Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios	<i>Manuel Sánchez Ledesma Sonia Martin Lima Paloma Marín Grandy González</i>
<b>Comisión Deontológica</b>	<i>Manuel Sánchez Ledesma Sonia Martin Lima Paloma Marín Grandy González</i>
<b>Relaciones con el S.A.S.</b>	<i>Francisco Javier Pascual Codeso</i>
<b>Relaciones Institucionales</b>	<i>Salvador Mora Moreira</i>
<b>Campañas Educativas</b>	<i>Jose Ramon Corcuera Flores Ángel Carrero Vázquez</i>

**ORGANIGRAMA**



## **ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

- **12/01/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para ultimar detalles de organización de los Actos de celebración de la Festividad de la Patrona, Santa Apolonia.
- **24/01/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **31/01/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **31/01/2017.** Desplazamiento a Hotel Playa de la Luz de Rota, del Vicepresidente, Vocal y Gerente para **revisión de instalaciones y catering para próxima celebración** de los Actos de celebración de la Festividad de Santa Apolonia.
- **07/02/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **14/02/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **16/02/2017.** Asistencia del **Gerente del Colegio** a Jornada sobre *“Las novedades en el Procedimiento Administrativo Común tras las nuevas Leyes 39 y 40/2015. Aspectos relevantes para los Colegios Profesionales”*.
- **21/02/2017.** Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.
- **01/03/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 
- **07/03/2017.** Presentación por parte del Presidente y del Vicepresidente a Medios de Comunicación de la **Campaña del Consejo Andaluz:** "La salud de tu boca no es el negocio de nadie" en la Sede del Colegio.
  - **07/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  - **21/03/2017.** Entrevista al Presidente en Canal Sur Radio para presentación de la Campaña del Consejo Andaluz: "La salud de tu boca no es el negocio de nadie".
  - **21/03/2018.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  - **23/03/2017.** Entrevista del Presidente y del Vicepresidente en **Onda Cádiz Televisión y Radio 5 / Radio Nacional de España,** para presentación de la Campaña del Consejo Andaluz: "La salud de tu boca no es el negocio de nadie".
  - **28/03/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  - **11/04/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  - **18/04/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  - **24/04/2017.** Asistencia a Juicio de dos vocales como testigos para ratificar informe / resolución de expediente N<sup>º</sup> 1482 de reclamación instruido en el Colegio por el Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (S.A.C.U.).

- **25/04/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **27/04/2017.** Reunión de parte del **Comité Ejecutivo** (Presidente y Vicepresidente) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite y para fijar fechas de Junta de Gobierno y Asamblea.
- **12/05/2017.** Reunión de la **Junta de Gobierno** celebrada en la Sede de este Colegio Oficial (Cádiz), con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior; Informe del Presidente; Balance Económico de 2016 y Presupuesto para 2017; y Ruegos y Preguntas.



- **16/05/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **16/05/2018.** Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S.A.C.U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.
- **23/05/2017.** **Asamblea General Ordinaria** celebrada en Cádiz (Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Asamblea anterior; Informe

General de la Presidencia; Balance Económico de 2016 y Presupuesto para 2017; y Ruegos y Preguntas).



- **13/06/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **22/06/2017.** Reunión de la **Comisión Científica** con el **Vicepresidente** en Cádiz para fijar el programa de Formación Continuada de este Colegio Oficial para el siguiente año 2017.
- **27/06/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **04/07/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **11/07/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **18/07/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **25/07/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **01/08/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **08/08/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **29/08/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **12/09/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **19/09/2017.** Reunión del **Tesorero y el Gerente** para revisión de procedimientos y documentación contable.
- **21/09/2017.** Reunión del **Presidente y el Vicepresidente** con el Delegado en Cádiz de PSN para contratación de Consultoría de Protección de Datos y Póliza de Accidentes Colectiva.



- **26/09/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  
- **03/10/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  
- **10/10/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  
- **05/10/2017.** Asistencia del **Presidente a Juzgado de La Linea de la Concepción** para toma de declaración, por denuncia recibida del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Andalucía.
  
- **11/10/2017.** Asistencia del **Presidente a Juzgado de Jerez de la Frontera** para juicio, como representante del Colegio, denunciante en demanda por intrusismo profesional.
  
- **24/10/2017.** Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores** (S. A. C. U.) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.
  
- **31/10/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  
- **14/11/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
  
- **21/11/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **28/11/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **01/12/2017.** Reunión de la **Junta de Gobierno** celebrada en la Sede de este Colegio Oficial, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior, Informe del Presidente, Ruegos y Preguntas.



- **12/12/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **19/12/2017.** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

## **CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS/AS:**

- **10/01/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre una carta abierta del **Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas de España, sobre el ejercicio de la profesión odontológica.**
- **18/01/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la inscripción al **Congreso de la SEPA en Málaga.**
- **20/01/2017.** Circular por correo electrónico y en formato papel informando a los/as colegiados/as de los actos de **celebración de la Festividad de Santa Apolonia que se celebrarán en Rota.**
- **24/01/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre una reunión del Presidente de nuestro Consejo General, con la Directora y la Jefe del Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios (AEMPS), para tratar el tema de **la publicidad de los Productos Sanitarios.**
- **03/02/2017.** Circular por correo electrónico y en formato papel para difusión del **Concurso de Premios y Bases 2017 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz** (este Colegio Oficial es patrocinador de uno de los premios).
- **07/03/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la Campaña del Consejo Andaluz: **“La salud de tu boca no es el negocio de nadie”.**
- **14/03/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre la apertura de la licitación del **PADI en la provincia de Málaga.**
- **06/04/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as de una Nota informativa de la A.E.M.P.S. sobre unas **jeringas que contienen gel de Ácido hialurónico** para relleno facial con marcado CE falso.
- **25/04/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as del **Congreso de Federación Dental Internacional.**

- 
- **28/04/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las **Jornadas de Formación GESDEN G5 “Gestión, Marketing y Optimización de la clínica dental”**.
  - **17/05/2018**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre el **Plan de Informatización Nacional para Odontólogos (PINO) de la empresa Infomed**.
  - **18/05/2017**. Circular por correo electrónico y ordinario, informando a los/as colegiados/as de la convocatoria de **Asamblea General Ordinaria**.
  - **26/05/2017**. Circular por correo electrónico informando a los colegiados/as de la Renovación del convenio de colaboración con la **Fundación AMA** para formación de los colegiados/as.
  - **02/06/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as de la apertura del proceso de contratación para el **Plan de Asistencia Dental Infantil (PADI) 2017** en la provincia de Cádiz.
  - **27/06/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre avisos muy importantes sobre **facturación de prótesis dentales** (como elaborar las facturas de acuerdo a la normativa, desglose de honorarios... etc).
  - **07/07/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as de una **oferta por parte de SANHIGÍA para los asistentes al curso "Cirugía Mucogingival y Periodoncia Quirúrgica. Aplicación a la clínica diaria"**, de un descuento en material quirúrgico.
  - **28/09/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre las novedades respecto a la **utilización de Amalgama dental** (Reglamento Europeo sobre el Mercurio).
  - **11/10/2017**. Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre mejoras y **cambios en la web corporativa**.

- **02/11/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre una **entrevista al Presidente** en el suplemento “Especial Salud” del Diario de Cádiz, Diario de Jerez y Europa Sur el día 31/10/2017.
- **03/11/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre un **acuerdo de colaboración del Colegio con el grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN)** para suscribir una Póliza de Accidentes para nuestros/as colegiados/as.
- **15/11/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre **actividades formativas para Higienistas dentales.**
- **17/11/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as sobre un **Concurso Infantil de Dibujo: “Dibuja a tu Dentistas”**, organizado por el Colegio.
- **20/11/2018.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as de las **novedades de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional 2018.**
- **29/11/2017.** Circular por correo electrónico informando a los/as colegiados/as del **fallecimiento de Dr. Buenaventura Morón Ramos.**
- **19/12/2017.** Circular por correo electrónico a los/as colegiados/as con **Felicitación Navideña.**
- **Durante 2017:** Se enviaron además y publicaron en la página de Internet un total de **15 Circulares de la Asesoría Fiscal y Laboral** con periodicidad aproximada mensual, sobre normativa, avisos y novedades en dichas materias.
- **Durante 2017:** Se enviaron además un total de **35 circulares más** (correo ordinario y electrónico) para difusión de la información de los correspondientes **Cursos de Formación organizados** por este Colegio Oficial, o de los eventos formativos en los que participó como entidad colaboradora.

## RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS:

- **17/03/2017.** Asistencia del Presidente y Vicepresidente en Sevilla al **Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **21/04/2017.** Asistencia del Presidente en Madrid a la Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del **Consejo General**.
- **18/05/2017.** Asistencia del Presidente en Madrid a la **Censura de Cuentas del Consejo General**, en la Sede del Consejo General y a la **Renovación del Convenio de Colaboración con la Fundación AMA**, en la Sede de AMA Seguros.



### A.M.A. Y EL COLEGIO DE DENTISTAS DE CÁDIZ RENUEVAN SU CONVENIO DE COLABORACIÓN

El pasado 18 de mayo, Ángel Rodríguez Brioso, presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, firmó, a través de la Fundación A.M.A., la renovación del convenio de colaboración con la Mutua, que estuvo representada por su presidente, Diego Murillo.

- **16/06/2017.** Asistencia del Presidente en Madrid a la **Asamblea General Ordinaria** de Presidentes del **Consejo General, Reunión de la Fundación Dental Española**, y al nombramiento de D<sup>a</sup> Ana Pastor, presidenta del Congreso de los Diputados como Miembro de Honor de la Organización Colegial, en la **Sede del Consejo General**.



- **21/07/2017.** Asistencia del Presidente y Vicepresidente en Sevilla al **Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **28/08/2017.** Asistencia del Presidente y del Vicepresidente al **Congreso de la Federación Dental Internacional** como representantes del Colegio, en Madrid.
- **21/10/2017.** Asistencia de Manuel Sanchez Ledesma, como miembro de la Comisión Deontológica del Colegio, a la **Reunión de Comisiones de Ética**, celebrada en la Sede del **Consejo General en Madrid**.
- **27/10/2017.** Asistencia del Presidente y Vicepresidente en Sevilla al **Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **15/12/2017.** Asistencia del Presidente y del Vicepresidente en Madrid a la **Asamblea General de Presidentes y a la Cena de Gala** del Consejo General y Reunión de la **Fundación Dental Española**, en la Sede del Consejo General.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS:**

- **17/02/2017.** Asistencia del Presidente en Madrid a la **III JORNADA SOBRE INTRUSISMO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL SANITARIO**, como Presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo del Consejo.
- **02/06/2017.** Asistencia del Presidente a la **Lectura de la Tesis Doctoral del Colegiado Diego Rodríguez Menacho**, en la **Facultad de Odontología de Sevilla**.



- **06/06/2017.** Asistencia del Vicepresidente como representante del Colegio a una **Reunión del Consejo de Salud de Área de la Provincia de Cádiz**.



- **18/07/2017.** Asistencia del Vicepresidente a la **Lectura de la Tesis Doctoral del Colegiado Alejandro Montañés Gallardo**, en el **Campus de la Universidad de Cádiz de Jerez de la Frontera.**



- **15/09/2017.** Asistencia del Presidente y del Vicepresidente a la **Lectura de la Tesis Doctoral del Colegiado Santiago de León González González**, en la **Facultad de Odontología de Sevilla.**
- **05/10/2017.** Asistencia del Vicepresidente a la **Conferencia Coloquio de D<sup>a</sup>. Ana Pastor / Presidenta Congreso Diputados** - Invitación Diario de Cádiz, en el Oratorio de San Felipe Neri en Cádiz.



- **19/10/2017.** Asistencia del Presidente a **Mesa Redonda sobre “Cirugía y Tauromaquia”** organizada por el Colegio de Médicos de Cádiz.

## EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS:

**11/02/2017:** Celebración de los actos de la **Festividad de Santa Apolonia en el Hotel Playa de la Luz, en Rota.** Congregó a numerosos compañeros que se desplazaron desde distintos puntos de la provincia. Comenzó con la celebración de la Santa Misa, a la que siguió la entrega de Diplomas e Insignias a los nuevos colegiados. Asistieron numerosos representantes de otros Colegios Oficiales e Instituciones, entre las que cabría destacar al Colegio Oficial de Enfermería, Farmacia, Facultad de Medicina y Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Al finalizar se sirvió un aperitivo de confraternidad como colofón a una jornada que -un año más- sirvió no sólo para honrar a la Patrona de los Dentistas, sino también para estrechar lazos de convivencia, compañerismo y amistad.







**21 y 22 de abril de 2017. Curso: "Oclusión y Disfunción en la clínica diaria" impartido por Dr. Santiago Pardo Mindán, en Cádiz (Hotel Tryp La Caleta).**



**2 y 3 de junio de 2017. Curso Teórico - Práctico: "Cirugía Mucogingival y Periodoncia Quirúrgica. Aplicación a la clínica diaria", impartido por los Dres. Bruno Ruiz Gómez y Luis Ortiz Camarero, en Cádiz (Hotel Tryp La Caleta).**



**10 y 11 de noviembre de 2017 - Curso: “SOPORTE VITAL INSTRUMENTALIZADO”,** impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis Avecilla Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez, en Cádiz (Hotel Tryp La Caleta).



**14 de diciembre de 2017. Entrega de premios de la primera edición del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2017.** En el concurso participaron los hijos o familiares de colegiados/as, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos fué: *“Dibuja a tu Dentista”*. Se celebró en el Hotel Tryp Caleta una merienda infantil a la que acudieron los participantes (acompañados de algún adulto responsable) y durante la cual se llevó a cabo la entrega de premios a los ganadores.







**El certamen 'Dibuja a tu dentista' premia los trabajos de siete niños**

INFANCIA. Retratar a sus padres o familiares cuando ejercen la profesión. primera edición del concurso infantil 'Dibuja a tu dentista', en la que Daniela Pérez, de 5 años, ha sido la autora del dibujo seleccionado como ganador. También fueron premiados los niños Sofía Belgrano, Pepe Aparicio, Marta Segado, Alex Torres, Sara Sánchez y Gabriela Pineda.

20 minutos Tu Ciudad Nacional Internacional Opinión Gente y TV Cultura Más

**El Colegio de Dentistas de Cádiz premia los trabajos de siete niños dentro de su certamen 'Dibuja a tu dentista'**

EUROPA PRESS 14.12.2017

- El Colegio de Dentistas de Cádiz ha premiado los trabajos de siete niños dentro de su certamen 'Dibuja a tu dentista', resultando ganadora con el primer premio, Daniela Pérez, de cinco años.

En un acto que ha estado presidido por el Secretario del Colegio, Miguel Pedregosa Gamboa, se ha efectuado la entrega de los siete diplomas a los participantes de este primer certamen infantil del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, que consistía en representar a sus familiares cuando ejercen la profesión.

Daniela Pérez Arenas ha sido la autora del dibujo seleccionado como ganador, recibiendo 94 'Me Gusta' y 202 'Me Encanta', con una puntuación de 100 votos. Por ello, ha sido galardonada con una tarjeta regalo de un comercio valorada en 200 euros y un diploma acreditativo.

A los autores de los dibujos seleccionados como ganadores, que han sido seis niños, se les ha entregado una tarjeta regalo de un conocido centro comercial valorada en 50 euros y un diploma acreditativo.

**LAVANGUARDIA | Andalucía**

Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sucesos Temas

Local Andalucía

**Directo** El DOGC publica la reforma de la ley de Presidencia que permitiría la investidura de Puigdemont: será suspendida hoy

**El Colegio de Dentistas de Cádiz premia los trabajos de siete niños dentro de su certamen 'Dibuja a tu dentista'**

El Colegio de Dentistas de Cádiz ha premiado los trabajos de siete niños dentro de su certamen 'Dibuja a tu dentista', resultando ganadora con el primer premio, por votación en la página de Facebook del Colegio de Dentistas, Daniela Pérez, de cinco años.

Comparte en Facebook | Comparte en Twitter

14/12/2017 18:17

CÁDIZ, 14 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Dentistas de Cádiz ha premiado los trabajos de siete niños dentro de su certamen 'Dibuja a tu dentista', resultando ganadora con el primer premio, por votación en la página de Facebook del Colegio de Dentistas, Daniela Pérez, de cinco años.

En un acto que ha estado presidido por el Secretario del Colegio, Miguel

**Más noticias**

Éxito, sorpresas y decepciones en 'la semifinal de la muerte'

'Supervivientes': Enfado de Oriana, Sofía aislada y el trasero de Francisco

**Del 5 de noviembre de 2016 al 20 de Mayo de 2017. GRUPO DE TRABAJO: “PRUEBAS SELECTIVAS 2016 A ODONTO-ESTOMATÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL S.A.S.”**, dirigido e impartido por el Dr. Diego Rodríguez Menacho, en Cádiz (Hotel Tryp Caleta).

Sobre la Oferta Pública de Empleo 2016 convocada por el Servicio Andaluz de Salud (en lo referente a dentistas), y respondiendo a la demanda de información, se procedió a crear este GRUPO DE TRABAJO para facilitar a los aspirantes la superación de dichas pruebas selectivas. El objetivo fue agrupar en un foro a los inscritos, para recibir e intercambiar formación e información sobre las mismas, mediante sesiones presenciales, medios electrónicos, etc.

Para la dirección de este Grupo de Trabajo aceptamos el ofrecimiento -voluntario y altruista- del Dr. Diego Rodríguez Menacho, colegiado en este Colegio Oficial y con un curriculum que consideramos de sobra competente para dicha labor. Se encargó además de impartir algunos de los contenidos y coordinar el desarrollo de otros entre los participantes del grupo o dictantes externos.

Este grupo de trabajo estuvo dirigido únicamente a colegiados en este Colegio Oficial inscritos en la Oferta Pública de Empleo 2016 del S.A.S.



### **GRUPO DE TRABAJO / Sesiones presenciales**

- 1ª Sesión Presencial: 5 de noviembre de 2016.
- 2ª Sesión Presencial: 19 de noviembre de 2016.
- 3ª Sesión Presencial: 3 de diciembre de 2016.

---

- 4ª Sesión Presencial: 14 de enero de 2017.
- 5ª Sesión Presencial: 28 de enero de 2017.
- 6ª Sesión Presencial: 4 de febrero de 2017.
- 7ª Sesión Presencial: 18 de febrero de 2017.
- 8ª Sesión Presencial: 18 de marzo de 2017.
- 9ª Sesión Presencial: 1 de abril de 2017.
- 10ª Sesión Presencial: 20 de mayo de 2017.



## PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz patrocina uno de los Premios del Concurso que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, con una dotación de 900 Euros.

Las bases y el concurso se difunden anualmente y están disponibles en la web corporativa del Colegio.



El tema es **“Trabajo de Investigación Original en Odontología”** y el plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de octubre. El Premio correspondiente al concurso 2017 quedó desierto.



### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ CONCURSO DE PREMIOS · AÑO 2017

Para el año 2017 esta Real Academia ha acordado convocar Concurso de Premios sobre los siguientes Temas:

- 1.- Premio **REAL COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ**, patrocinado por la Academia y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Ciencias Biomédicas Básicas.*
- 2.- Premio **EXCMO. COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación en Cirugía.*
- 3.- Premio **DR. SANTIAGO FERNÁNDEZ-REPETO Y REPETO**, patrocinado por sus herederos y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Oftalmología.*
- 4.- Premio **CASINO GADITANO**, patrocinado por la homónima Corporación y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Impacto de la Sociedad del Conocimiento sobre la Bioética Médica.*
- 5.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **novecientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Odontología.*
- 6.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. MARTÍN FARFÁN**, patrocinado por la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original sobre Salud Pública.*
- 7.- Premio **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO**, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Muerte Súbita en el Deporte.*
- 8.- Premio **IN MEMORIAM, PROF. OROZCO ACUAVIVA**, dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación sobre Historia de la Medicina Española o Hispanoamericana.*
- 9.- Premio **PROF. LÓPEZ RODRÍGUEZ**, patrocinado por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. Federico Rodríguez-Rubio Vidal y dotado con **seiscientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación Original en Urología.*
- 10.- Premio **IN MEMORIAM, ENRIQUE CALDERÓN ASÍN**, patrocinado por sus herederos y dotado con **seiscientos cincuenta** euros. Tema: *Trabajo Original de Investigación en Medicina Interna.*
- 11.- Premio **PROF. RODRÍGUEZ MORALES** patrocinado por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Murillo y dotado con **mil** euros. Tema: *Cáncer Cutáneo Mucoso en la Provincia de Cádiz.*
- 12.- Premio **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ**, patrocinado por dicha Corporación y dotado con **mil** euros. Tema: *Farmacovigilancia.*
- 13.- Premio **IN MEMORIAM, JUAN ROF CARBALLO**, patrocinado por las Sociedades Española y Andaluza de Medicina Psicosomática y dotado con **quinientos** euros. Tema: *Trabajo de Investigación sobre Medicina Psicosomática.*

## **ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL**

Actualmente el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz dispone de tres asesorías diferenciadas para facilitar la información legal que requieran tanto profesionales como pacientes en aspectos relacionados con el ejercicio de la odontostomatología, así como para el ejercicio de las acciones legales que requiera el Colegio para el cumplimiento de sus fines:

### **ASESORÍA JURÍDICA:**

**D<sup>a</sup>. Vanesa Castro Vallejo (Abogada).**

Atiende todas aquellas cuestiones jurídicas (no fiscales, ni laborales) derivadas de la actividad profesional, tanto telefónicamente, como por correo electrónico, ó de forma personal mediante visita a su despacho.

A final de año se mantenían un total de tres procedimientos en diferentes Juzgados de Instrucción de la provincia de Cádiz por demandas interpuestas por este Colegio Oficial por Intrusismo Profesional.



**Durante el ejercicio 2017, por el Despacho Profesional de D<sup>a</sup>. Vanesa Castro Vallejo,** se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento Jurídico** al Colegio, y a los colegiados:

- Atención a los/as colegiados/as telefónicamente y por correo electrónico, recibiendo unas 85 consultas, originadas por posibles denuncias o reclamaciones de pacientes a éstos por su actuación profesional (aproximadamente el 80% de las llamadas), reclamaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, protección de datos, atribuciones y competencias profesionales, etc.
- Reclamación Judicial de Cuotas Colegiales Impagadas.
- Reclamación de cantidad a pacientes, por deudas impagadas a Colegiados/as, por tratamientos recibidos en sus Clínicas; reclamaciones de sueldos u honorarios impagados a Colegiados/as por parte de clínicas dentales (propiedad de no colegiados/as).

### **ASESORÍA FISCAL:**

#### **D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)**

Atiende todas aquellas cuestiones propias de la actividad profesional ante todo tipo de tributos, tanto telefónicamente como de forma personal, mediante visita a su despacho.



### **ASESORÍA LABORAL:**

#### **D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)**

Asesoramiento laboral del profesional y las relaciones con sus trabajadores, así como consultas sobre altas, bajas, nominas, cese de la relación laboral, cotizaciones a la seguridad social del empleado y del profesional, alta en el régimen de autónomos, declaraciones trimestrales de retenciones de la empresa, así como las relaciones con los colaboradores autónomos, y otros procedimientos ante la Seguridad Social que traigan causa en situación de invalidez, jubilación, enfermedad, bajas de maternidad, y otras que produzcan derecho a prestaciones. Se realiza mediante la atención personal o telefónica mediante visita a su despacho.

**Durante el ejercicio 2017** este Letrado y sus colaboradores profesionales han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento en Derecho Tributario y Laboral** a los colegiados:

- a) **Remisión de Circulares** sobre las obligaciones tributarias de los colegiados y las novedades en legislación tributaria y laboral. Su periodicidad ha sido mensual, salvo cuando se han producido variadas e importantes reformas legislativas tanto en el orden jurídico tributario como en el laboral.
- b) **Atención a los/as colegiados/as** de forma personal en el Despacho o vía telefónica, bien vía e mail respondiendo a las consultas planteadas, evacuándose en el acto o en los días siguientes en el caso de precisar un estudio específico antes de emitir contestación. Han sido atendidas 104 consultas instadas por 92 colegiados/as. Las consultas atendidas vía email han sido 22. **Ha habido un incremento notable de consultas telefónicas respecto al año anterior** (55 consultas orales).
- c) **Asistencia Jurídica al Colegio Profesional** en cuantas cuestiones jurídicas y económicas se plantean, tanto derivadas de sus relaciones con la

Administración o Instituciones, del Registro de Sociedades Profesionales, como las que devienen del desarrollo diario de la Corporación.

d) **Asistencia y Asesoramiento** a los colegiados en la preparación de la documentación para optar al **PADI de la Consejería de Salud**:

- Evacuando consultas telefónicas.
- Visitas presenciales en el Despacho.
- Emitiendo Circulares para su inserción en la web.
- Preparación de documentos de ayuda para cumplimentar los formularios insertando los mismos en la web colegial.
- Presentando la documentación a los colegiados de la provincia.
- Revisión en el Despacho de los documentos antes de presentarlos.
- Conectando con la Delegación de Salud para resolver cuestiones de preparación de documentación y plazos de presentación.
- Entrevistas con técnicos y administrativos de la Consejería.

En resumen, se atendieron unas 200 consultas aproximadamente durante el mes y medio de presentación y aprobación del contrato, y se le gestionó la documentación a 18 colegiados.



The screenshot shows the website of the Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz (CODC). The header includes the CODC logo and navigation links: EL COLEGIO, ZONA PROFESIONALES, ZONA PACIENTES, SALA DE PRENSA 2.0, and CONTACTO. The main heading is "PRESTACIÓN ASISTENCIA DENTAL A LA POBLACIÓN DE 6 A 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA." Below this, there is a sub-heading "CONTRATACIÓN 2017. ASISTENCIA DENTAL A LA POBLACIÓN DE 6 A 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. JUNTA DE ANDALUCÍA." followed by a logo of the Junta de Andalucía. The text states: "La información contenida en esta página se está actualizando periódicamente conforme surgen incidencias en la tramitación. Esta página ha sido confeccionada sólo a efectos orientativos. No sustituye ni prevalece sobre los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas." A section titled "PREVISION DE LA ADMINISTRACION DE FECHAS PARA LA FINALIZACION DE LA ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATOS:" lists several key dates and actions: notifications on July 19/20, resolution on 04/08/2017, contract signing on September 1st, and document submission between August 4th and September 1st. It also provides the email address [asistencial.ca.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:asistencial.ca.csalud@juntadeandalucia.es) for document submission.

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

D<sup>a</sup>. Rufina Márquez Díaz  
(Periodista - Asesora de Comunicación)

Gestiona la información que genera y recibe el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz sobre las distintas actividades, campañas y noticias relacionadas con sus fines y funciones; a través de Redes Sociales, Blog Corporativo, Newsletter, Notas de Prensa, etc.

Durante 2017 se han generado un total de 10 Notas de Prensa y se ha gestionado una rueda de prensa. Asimismo, se han gestionado espacios en Radio y TV donde el Colegio ha tenido presencia. En total se han localizado físicamente más de 50 impactos con noticias propias del Colegio.

Sus funciones principales son gestionar entrevistas en medios de comunicación, impulsar la presencia del C.O.D.C. en los medios provinciales generalistas, así como especializados, fomentar la participación de nuestros colegiados con entrevistas, dotar de contenido a la Web corporativa y confección de la Newsletter informativa mensual.



### **Newsletters:**

Se han generado además 6 **Newsletters** informativas, con información propia del Colegio, así como noticias del Consejo Andaluz y Consejo General.

Cada Newsletter informativa se divide en diversas secciones: Editorial del Presidente, Entrevista a Colegiado/a, Noticia principal, Noticias del Sector, El Colegio en medios, Convenios y Acuerdos.

### **Entrevistas en Radio y TV generadas:**

- **07/03/2017**. Cadena COPE / Presentación en Cádiz de la Campaña Informativa del Consejo Andaluz "La salud de tu boca no es el negocio de nadie".
- **21/03/2017**. Canal Sur Radio. Programa "Cádiz Hora Sur"/ Entrevista Dr. Ángel Rodríguez Brioso.

- **23/03/2017.** Onda Cádiz TV - Programa "El Mirador".
- **23/03/2017.** Radio 5. Radio Nacional de España / Entrevista Dr. Ángel Rodríguez Brioso.
- **04/04/2017.** Cadena COPE / Entrevista Dr. Ángel Rodríguez Brioso.



### Notas de Prensa emitidas:

En este periodo se han generado diez Notas de Prensa. Se han recopilado más de 40 impactos digitales e impresos en medios de comunicación de la provincia, así como especializados:



- **11/02/2017.** Los dentistas de Cádiz defienden en la Festividad de su Patrona su papel como profesionales de la salud al servicio de la sociedad.
- **07/03/2017.** Dentistas lanzan la campaña para hacer hincapié en la importancia de la salud bucodental.
- **14/03/2017.** Aumentan las reclamaciones de los pacientes gaditanos a clínicas dentales.
- **20/03/2017.** Una buena salud oral durante toda la vida previene la aparición de enfermedades y refuerza la salud general.

- **21/03/2017.** El cuidado de la salud oral en personas con Síndrome de Down es esencial desde su nacimiento.
- **31/05/2017.** El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz anima a los fumadores a dejar el tabaco en beneficio de su salud.
- **19/07/2017.** Dos protésicos dentales de Jerez condenados por practicar tratamientos sin titulación.
- **19/10/2017.** El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz alerta sobre el auge de las “clínicas sin dentista”.
- **14/11/2017.** Aforo completo en la segunda convocatoria de la Jornada de Reanimación Cardiopulmonar.
- **14/12/2017.** El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz premia los trabajos de siete niños dentro de su certamen infantil “Dibuja a tu dentista”.

## Los dentistas lanzan una campaña informativa para hacer hincapié en la importancia de la salud bucodental

También se pretende poner en valor la labor de estos profesionales en la sociedad como garantes de la salud de los pacientes



El Consejo Andaluz de Colegios de Dentistas ha puesto en marcha una campaña informativa a nivel regional para recordar a la ciudadanía que la salud bucodental no es el negocio de nadie, ante el aumento repentino de anuncios de tratamientos y productos sanitarios, algo que desde la organización se considera perjudicial para la atención al paciente.

La campaña, que comienza este martes y se prolongará hasta el próximo 6 de abril, se ha presentado ante los medios de forma paralela en todas las provincias andaluzas.

En palabras del presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, el doctor Ángel Rodríguez Brioso, "en los últimos tiempos ha habido una mercantilización de los productos sanitarios que ha hecho que los tratamientos de salud se "vendan" como cualquier otro bien material. En ese sentido, numerosas clínicas dentales, la mayoría de ellas marquisistas, han elaborado prácticas publicitarias inadecuadas, "campañas agresivas y engañosas", que llevan a los pacientes a fijarse solo en el precio que se oferta para los tratamientos, sin tener en cuenta el tratamiento necesario para su restablecer su salud bucodental.

Desde el Consejo Andaluz, así como desde cada uno de los ocho colegios provinciales, se ha luchado y se sigue haciendo, contra esta publicidad agresiva que ha aparecido en los últimos años. A través de campañas informativas, el Consejo Andaluz quiere seguir alertando a la población sobre el peligro de hacer caso a este tipo de ofertas, recopilándolas y analizándolas desde las Asesorías Jurídicas de los diferentes colegios provinciales como uno de sus principales objetivos.

Asimismo, esta iniciativa pretende resaltar el importante papel de los dentistas en la sociedad, que velan por la salud de sus pacientes.

Para el Dr. Rodríguez Brioso, "no todo vale cuando lo que estás anunciando es salud. Estamos viendo una cantidad de anu

## Redes Sociales:

Se ha logrado impulsar redes sociales creadas con anterioridad como **Facebook**, con más 540 seguidores en la actualidad. Se ha creado también el perfil de **Twitter** que actualmente cuenta con más de 350 seguidores.



**Facebook**

**twitter**

**CO Dentistas Cádiz**  
@CDentistascadiz

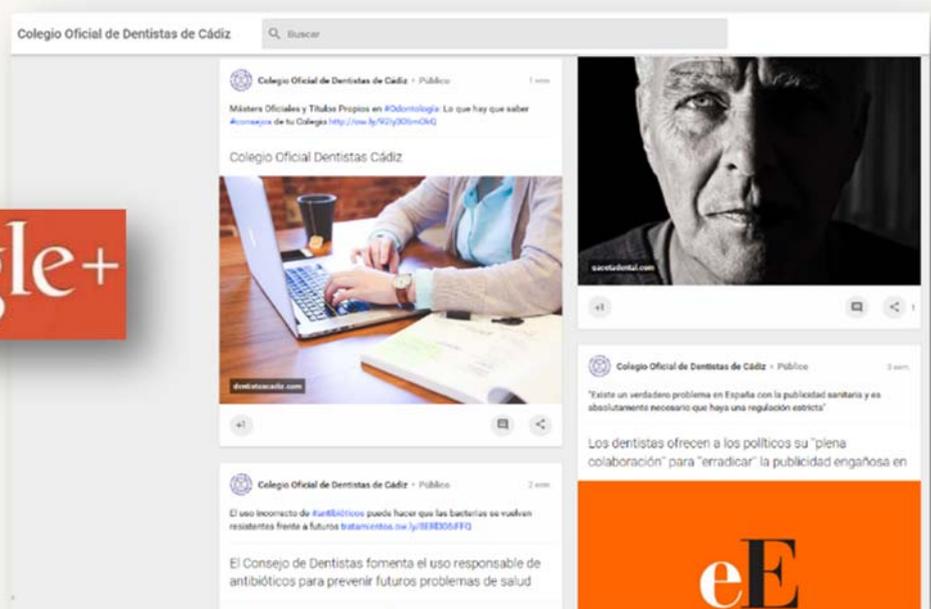
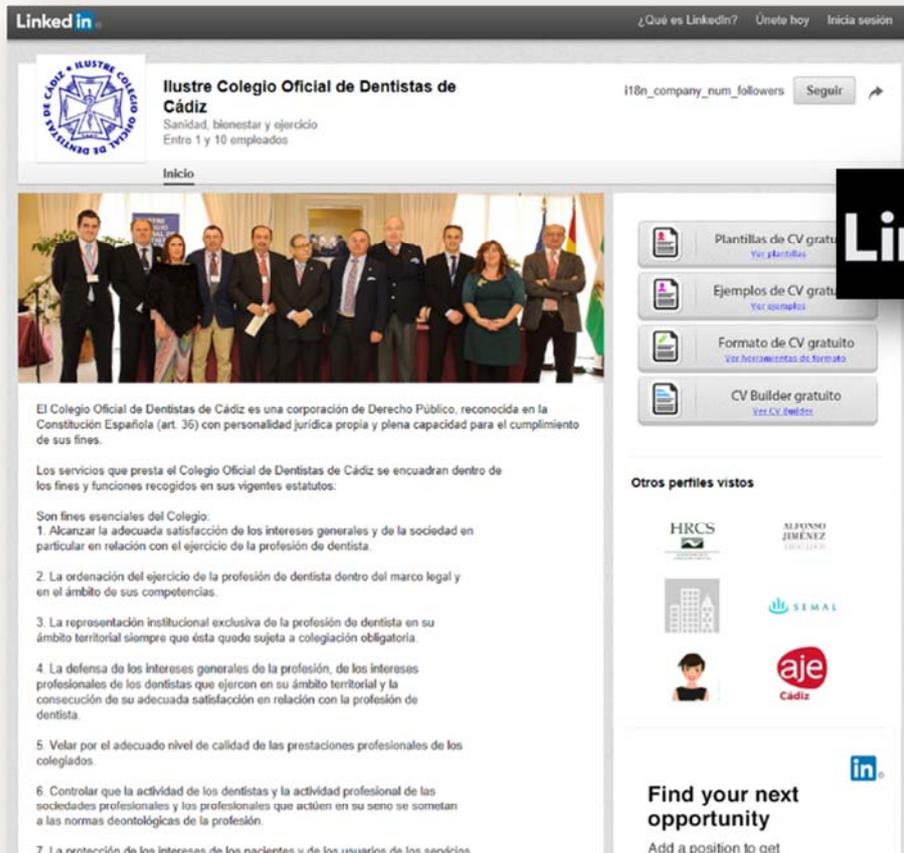
Twitter del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, integrado por profesionales de la salud buco-dental en la provincia de Cádiz.

TWEETS 482 SIGUIENDO 47 SEGUIDORES 213 ME GUSTA 132

Tweets Tweets y respuestas Multimedia

CO Dentistas Cádiz @CDentistascadiz · 3 h  
Y tú... Usas pasta de dientes blanqueante?, Cuéntanos tu caso #buenosdias! fb.me/77DsYnO

Tenemos además presencia en **LinkedIn** con más de 500 amigos en el perfil “Comunicación CODC” e impactos en **Google Plus** que nos ayuda al posicionamiento en los buscadores como Google.



## Otras acciones del Departamento de Comunicación:

El Departamento de Comunicación también impulsó la **Campaña informativa: "La salud de tu boca no es el negocio de nadie"** promocionada por los ocho colegios que agrupa el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas y difundida del 7 de marzo al 6 de abril de 2017.



Objetivos: Recordar a la ciudadanía que la salud bucodental no es el negocio de nadie, ante el aumento repentino de anuncios de tratamientos y productos sanitarios, algo que desde la organización se considera perjudicial para la atención al paciente. Poner en valor la figura del dentista como garante de la salud de sus pacientes.



Mensajes principales de la campaña:

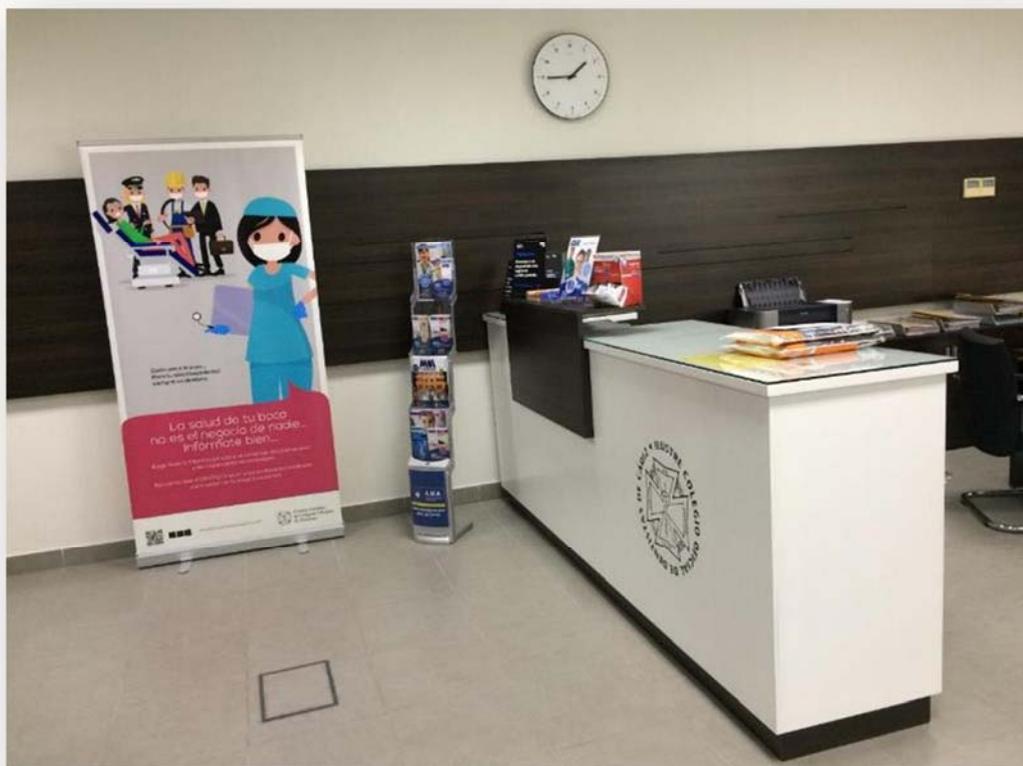
- 1.- El dentista es el único profesional para restablecer la salud bucodental;
- 2.- Analiza bien el contenido del presupuesto;
- 3.- La salud de la boca está muy relacionada con la salud general.

Se apostó especialmente para su difusión en las nuevas tecnologías y el soporte digital:

- Cada uno de los 3 mensajes tuvo su correspondiente creatividad y video.
- Espacio web de la campaña: [www.tubocanoesunnegocio.com](http://www.tubocanoesunnegocio.com).
- Cuñas de Radio.
- Perfiles en Redes Sociales: Twitter Facebook y Google +



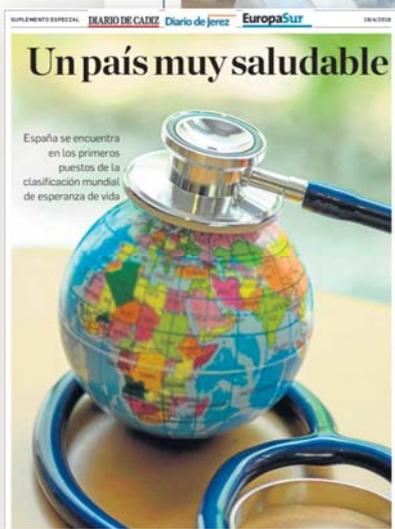
*Presentación en Cádiz a los Medios de la Campaña: 7 de Marzo de 2017*



## EL COLEGIO EN LOS MEDIOS. RESUMEN DE IMPACTOS.

| 8 | GRUPO JOLY  
jueves 19-4-2018

**Por la calidad en las clínicas dentales,  
por la salud de nuestros pacientes**



[www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)



**CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

# El Colegio apuesta por la calidad en las clínicas dentales

El colectivo gaditano colabora con la Consejería de Salud en un programa de inspecciones se desarrollará en todas las clínicas dentales de la provincia durante 2018 y 2019

**E**l Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, como hace habitualmente, colabora estrechamente con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, esta vez en el Programa de Evaluación de la Calidad en las clínicas dentales de la capital y la provincia. El objetivo global es inspeccionar a todas las clínicas dentales de Andalucía en dos años: 2018 y 2019, y poder evaluar la situación actual en aras de una mejora en la prestación de los servicios a los pacientes.

En lo que llevamos de año, casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han recibido la notificación de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud acerca de estas inspecciones, y han demandado información y asesoramiento al CODC, por lo que este Colegio ha habilitado una sección especial dentro de su página web, [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com), volcando la documentación necesaria y la resolución de las preguntas más frecuen-

**Asesoramiento**  
Casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han demandado información al CODC

tes, en coordinación con la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, para hacer frente a dichas inspecciones.

La finalidad de estas inspecciones de calidad es evaluar y mejorar la calidad asistencial en determinados puntos, todo ello en beneficio de profesionales, usuarios y sobre todo pacientes.

Aunque no es el principal objeto de estas inspecciones, el CODC recomienda que con anterioridad a la visita de inspección los centros revisen los requisitos mínimos exigibles a consultas y clínicas dentales, con ayuda del protocolo de la propia Inspección de Servicios Sanitarios, que también podrá localizarse en la web oficial del Colegio de Dentistas de Cádiz, a efectos de evitar posibles sanciones por carencias graves en los mismos.

En nuestra provincia, la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios comenzó el envío de las comunicaciones a todas las clínicas dentales el pasado mes de febrero. Las mismas hacían referencia a que el servicio de inspección se pondría en contacto con el titular para comunicarle el día y la hora de la visita. Normalmente, dicho contacto se ha estado produciendo una o dos semanas antes de la fecha prevista, visita de inspección que puede producirse hasta en diciembre de 2019.

Solo en el caso de las clínicas que hayan



De izquierda a derecha, Miguel Ángel Pedregosa Gamboa, Secretario CODC, Ángel Carrero Vázquez, Vicepresidente CODC y Manuel Seris-Granier Escolar, Director Inspección Provincial Servicios Sanitarios.

sido evaluadas en los programas de inspección de calidad en 2016 y 2017, la inspección no se volverá a repetir, aunque se solicitará al titular del centro que cumplimente algunos datos para su posterior envío a la Delegación Territorial de la Consejería de Salud.

Especial vigilancia recibirán los aspectos relacionados con la esterilización del instrumental clínico, pudiendo considerarse los defectos graves o carencias como motivo para promover expedientes sancionadores, o incluso en casos muy graves podría incluso decretarse el cierre cautelar de la instalación. A este respecto, subrayan la importancia de los controles de la esterilización, ya que según la legislación vigente, cada vez que se esteriliza, se forma parte de una cadena y se adquiere una responsabilidad legal que obliga a que se garantice la correcta ejecución de estos procesos. En este sentido, la esterilización del material depende de una serie de parámetros que deben cumplirse en su totalidad, y para clasificar un producto como estéril, se requiere poder garantizar que todas las etapas del proceso han sido realizadas correctamente y verificadas posteriormente.

Toda la información referente al Programa

de Evaluación de la Calidad se encuentra publicada en la página oficial del Colegio de Dentistas de Cádiz.

El Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ha agradecido la deferencia y el trabajo de D. Manuel Seris-Granier, Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial de Salud de Cádiz, por coordinar entre ambas instituciones la ejecución de dicho programa de inspección en nuestra provincia, programa cuyo principal beneficiario va a ser la salud bucodental y general de la población gaditana. Recuerda igualmente a los usuarios de clínicas dentales de nuestra provincia, que no se pongan en manos de cualquiera, y que la mayor garantía de que lo atiende un facultativo cualificado científicamente y legalmente, es que comprueben que su dentista está debidamente colegiado en su correspondiente Colegio Oficial de Dentistas.

El Dr. Rodríguez Brioso subrayó también la importancia de la continua y eficaz colaboración entre ambos organismos, Colegio y Delegación de Salud, recordando la reunión que mantuvo igualmente con el Delegado Territorial de la provincia de Cádiz, D.

Manuel Herrera Sánchez, como primera toma de contacto tras su nombramiento al frente de dicha Delegación, con el fin de estrechar lazos de colaboración e intercambiar impresiones sobre algunos temas de actualidad e interés común para ambas instituciones. Entrevista en la que pudo informar del trabajo que realiza el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz en temas tan relevantes como las Autorizaciones de Funcionamiento y Registro de Clínicas Dentales; la colaboración con dicha Delegación en la distribución gratuita de las Hojas de Reclamaciones entre sus colegiados el P.A.D.I. (Plan de Atención Dental Infantil de la Junta de Andalucía), así como el Servicio de Atención a los Consumidores o Usuarios del Colegio, que tramita y resuelve las quejas y reclamaciones referidas a la actividad profesional de sus colegiados; con mención especial a la eficaz colaboración con dicha Delegación en la lucha contra el intrusismo profesional.

Esta mutua colaboración y estrecha comunicación –matizó– redundará al final en una mayor efectividad en los servicios que prestan dentro de sus respectivas competencias en beneficio de la salud de los gaditanos.

## El CODC colabora con Salud en el Programa de Evaluación de la Calidad de las Clínicas Dentales

Las inspecciones se desarrollarán en todas las clínicas dentales de la provincia y está previsto que se ejecute durante 2018 y 2019

### LA VOZ

**CÁDIZ.** El Colegio Oficial de Dentistas colabora estrechamente con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, esta vez en el Programa de Evaluación de la Calidad de las clínicas dentales de la capital y la provincia. El objetivo global es inspeccionar a todas las clínicas dentales de Andalucía en dos años: 2018 y 2019, y poder evaluar la situación actual en aras de una mejora en la prestación de los servicios a los pacientes.

En lo que llevamos de año, casi 600 titulares de clínicas dentales gaditanas han recibido la notificación de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud acerca de estas inspecciones, y han demandado

### CLAVES DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

► **¿Qué es?** El Colegio Oficial de Dentistas es una Corporación de derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente que representa y defiende a los dentistas de la provincia de Cádiz, ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares.

#### ► Funciones:

-Adopción de las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional, la competencia desleal y la publicidad ilícita o engañosa.  
-Promoción del perfeccionamiento y mejora de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados.

► **Colegiados:** Un total de 700 dentistas de la provincia se encuentran colegiados en el CODC.

► **Atención:** En los últimos años, el Colegio Oficial de Dentistas en Cádiz ha atendido a casi 600 personas afectadas por los cierres desordenados de cuatro clínicas dentales.

► **web:** [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)



a todas las clínicas dentales el pasado mes de febrero, que irán recibiendo las visitas de inspección hasta diciembre de 2019.

El Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ha agradecido la deferencia y el trabajo de D. Manuel Seris-Granier, Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial de Salud de Cádiz, por coordinar entre ambas instituciones la ejecución de dicho programa de inspección en nuestra provincia, programa cuyo principal beneficiario va a ser la salud bucodental y general de la población gaditana.

### Garantías

Recuerda igualmente a los usuarios de clínicas dentales de nuestra provincia, que no se pongan en manos de cualquiera, y que la mayor garantía de que lo atiende un facultativo cualificado científica y legalmente, es que comprueben que su dentista está debidamente colegiado en su correspondiente Colegio Oficial de Dentistas.

información y asesoramiento al CODC, por lo que este Colegio ha habilitado una sección especial dentro de su página web, [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com), volcando la documentación necesaria y la resolución de las preguntas más frecuen-

tes, en coordinación con la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, para hacer frente a dichas inspecciones.

En nuestra provincia, la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios comenzó el envío de las comunicaciones



Calidad en las clínicas dentales,  
calidad para el paciente

 **CODC**  
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

[www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)


# El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz alerta sobre "el auge de las clínicas sin dentista"

EUROPA PRESS 19.10.2017



- El Colegio de Dentistas de Cádiz ha alertado sobre el "aumento de clínicas dentales que revelan la falta de control de algunos centros, que, con el fin de ahorrar costes, no disponen de dentistas legalmente habilitados que estén en el centro durante toda la jornada laboral", por lo que, "en muchos casos se está atendiendo a los pacientes únicamente con personal auxiliar".

En una nota, el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz ha incidido en la importancia de la salud oral y en la obligatoriedad de que las clínicas dentales estén en todo momento organizadas, gestionadas y atendidas directa y personalmente por uno o varios dentistas, profesionales "perfectamente cualificados" para llevar a cabo los diferentes tratamientos necesarios y capaces de atender con garantías las complicaciones que pudieran surgir durante estos tratamientos.

Finalmente, ha animado a los ciudadanos a exigir la presencia de un dentista colegiado mientras es atendido, "para así tener la seguridad de estar en manos de profesionales capacitados para el ejercicio de la profesión".



LA VANGUARDIA | Andalucía

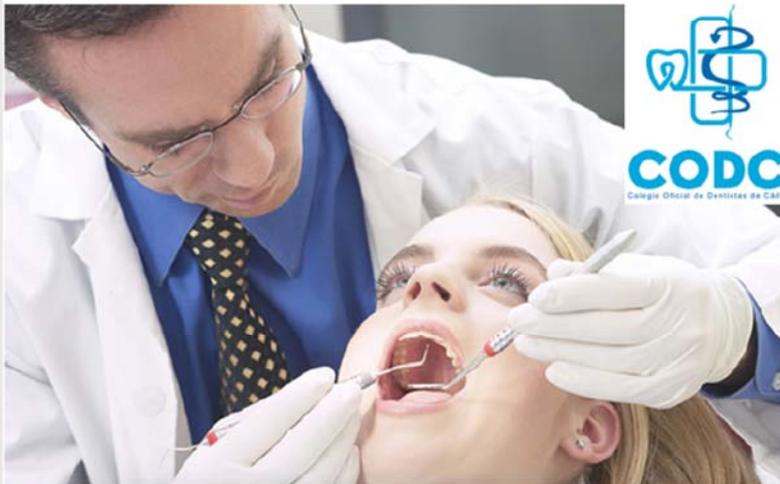
[Al Minuto](#) [Internacional](#) [Política](#) [Opinión](#) [Vida](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Local](#) [Gente](#) [Cultura](#) [Sucesos](#) [Temas](#)Local [Andalucía](#)**Directo** Quim Torra comparece a las 12h en el Parlament tras ser el elegido por Puigdemont para ser president

## El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz alerta sobre "el auge de las clínicas sin dentista"

El Colegio de Dentistas de Cádiz ha alertado sobre el "aumento de clínicas dentales que revelan la falta de control de algunos centros, que, con el fin de ahorrar costes, no disponen de dentistas legalmente habilitados que estén en el centro durante toda la jornada laboral", por lo que, "en muchos casos se está atendiendo a los pacientes únicamente con personal auxiliar".

# El Colegio de Dentistas de Cádiz también critica la publicidad engañosa

Su presidente ha recordado los riesgos que suponen los mensajes *low cost* para la salud de la población.



REDACCIÓN

No es la primera vez que los colegios profesionales denuncian casos de publicidad engañosa. En esta ocasión ha sido el turno del **Colegio de Dentistas de Cádiz**, que ha mostrado su preocupación ante el aumento de casos de este tipo de publicidad, tanto a nivel local como en otros puntos españoles, como consecuencia de la banalización de la asistencia sanitaria.

"Cada vez nos encontramos con más ejemplos que rayan la ilegalidad y la ética profesional con ofertas sin escrúpulos de una creatividad cuestionable"

La entidad asegura en un comunicado que "cada vez nos encontramos con más ejemplos de publicidad que rayan la ilegalidad y la ética profesional y están aumentando de forma preocupante las ofertas y promociones sin escrúpulos, con una creatividad cuestionable y con raíces en los modelos de clínicas gestionadas por empresarios".

Y es que, como critica **Ángel Rodríguez Brioso, el presidente de este colegio oficial**, "estos anuncios se olvidan de que la Odontología es un servicio asistencial cuya finalidad es la salud de los pacientes".

En este sentido, **Rodríguez Brioso** ha querido recordar los riesgos que tiene esta publicidad para la salud de la población y alerta del aumento de los mensajes con precios *low cost* que, según él, no aclaran la "letra pequeña" al ciudadano.

El **Colegio de Dentistas de Cádiz** también ha hecho un llamamiento por una normativa que controle estas ofertas y pr



anunciado la compra del Actafarma como

8/5/2017

El Colegio de Dentistas de Cádiz alerta del aumento de casos de intrusismo en la profesión - Maxilaris

El Colegio de Dentistas de Cádiz emitió un comunicado a finales del pasado mes de junio para alertar del aumento en los últimos meses de casos de intrusismo profesional en el ejercicio de la profesión de dentista, sobre todo por parte de protésicos dentales, representantes de una profesión por la que "los dentistas sentimos un enorme respeto y reconocimiento. Es muy digna, de suma importancia para nuestra profesión y, por supuesto, legal cuando no se aparta de sus legítimas atribuciones", según afirmaba el doctor Ángel Rodríguez Brioso, presidente del colegio de dentistas gaditano.

Desde el Colegio de Dentistas de Cádiz se llama también la atención sobre el hecho de que el personal de determinadas clínicas dentales realiza tratamientos bucodentales para los que las actuaciones pueden derivar en responsabilidades. De ahí, la importancia de que esas actuaciones corresponden a los dentistas, higienistas y auxiliares de la clínica dental".

Otra figura sobre la que alerta el Colegio de Dentistas de Cádiz es la de los dentistas "cooperadores necesarios" (delito tipificado en el Código Penal) que conocen, encubren o permiten la actividad ilícita de los intrusos. Asimismo, la entidad colegial alude a los "empresarios convertidos en mecenas", que ponen en marcha "clínicas en cadena como si fueran supermercados

**MaXILLARIS**  
Comunicación global en Odontología

## El cierre de cuatro clínicas dentales dejó tirados a 600 pacientes en la provincia de Cádiz durante 2016

Publicado: Miércoles, 15 Marzo 2017 10:22

Escrito por Redacción



- Ya a nivel de Cádiz provincia se han recibido más de 100 reclamaciones interpuestas tanto por parte de pacientes como a franquicias o marquistas, si bien en estas últimas (franquicias o marquistas).

-En cuanto a las quejas por causas administrativas, la mitad de ellas se registran tras el cierre de la clínica. Cabe recordar que la provincia de Cádiz sufrió también este cierre desordenado de cuatro clínicas dentales en los últimos años dejando a 600 personas afectadas que recibieron la ayuda de los dentistas gaditanos gracias al llamamiento del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz a efectos de certificar los tratamientos inacabados.

**PROVINCIA**


Imagen del encuentro que los dentistas colegiados celebraron en Rota.

## El Colegio de Dentistas pide a las administraciones que luchan contra el intrusismo

● Unos 200 profesionales del sector analizan en Rota la situación de un colectivo que defiende su labor de servicio sanitario

**Redacción CÁDIZ**

La lucha contra el desempleo y contra el intrusismo profesional marcó el acto del Colegio Oficial de Dentistas de la provincia, que el pasado sábado reunió en Rota a cerca de 200 profesionales para analizar, con motivo del día de la celebración de su patrona, la situación del colectivo profesional y además entregar los diplomas e insignias a los nuevos colegiados.

En su intervención, el presidente del Colegio, Ángel Rodríguez Brioso, demandó a la Administración que se arbitren las medidas necesarias para evitar el alto índice de desempleo entre los profesionales. Así, dijo que "esta-

mos convencidos, siempre lo repetimos, de que la preparación del profesional y el aumento en la demanda de los servicios odontológicos es lo único que puede compensar el desorbitado crecimiento de profesionales que se ha producido en las dos últimas décadas, al que la Administración debe poner freno estableciendo el tan demandado *numerus clausus*, evitando el ya existente paro odontológico".

Rodríguez Brioso puso de manifiesto las preocupaciones actuales de los dentistas como el intrusismo en la profesión "que de forma tan manifiesta pone en peligro la salud bucodental y general de la población", según indicó. Al respecto, el presidente

del Colegio Oficial de Dentistas añadió que "esperamos que la Administración, tanto a nivel estatal como autonómico, se moje de una vez por todas y desmantele el evidente fraude que se viene haciendo a la población, al permitir que personas ajenas al sector intervengan en el mismo, anteponiendo intereses económicos y comerciales a los estrictamente sanitarios". El presidente defendió la "necesaria dignificación del dentista como profesional de la salud que se debe a una sociedad a la que tenemos la obligación moral de informar y defender".

Por último, dio la bienvenida al Colegio a los nuevos miembros, a los que recordó que "con su incorporación a la organización colegial no sólo acatan una norma de obligado cumplimiento, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la misma, de la que todos, no nos olvidemos, somos parte fundamental".

## Cepsa San Roque cerró 2016 con 13,4 millones de toneladas

**Redacción CÁDIZ**

La refinería Gibraltar-San Roque de Cepsa cerró el pasado año con una producción de 13,4 millones de toneladas y 11,5 millones de toneladas de crudo procesado. Este dato supone una caída respecto al registrado en 2015, cuando la producción alcanzó la cifra récord de 13,8 millones de toneladas de la mano de la mejora del mercado y la optimización y la buena marcha de las unidades de proceso. Según explicó la compañía petroquímica, la caída de 0,5 toneladas en el crudo procesado en 2016 se debió a las paradas de las unidades para efectuar inspecciones reglamentarias de los equipos.

En concreto, a lo largo del pasado ejercicio se movieron 4,3 millones de toneladas de gasóleo, 1,7 millones de toneladas de gasolinas y 1,5 millones de toneladas de queroseno. Además, 1.734 buques operaron en la terminal marítima de Cepsa y 91 en la monoboya durante el año 2016. A lo largo de un año en el que la recuperación económica favoreció la comercialización pero con un estrechamiento general de márgenes, Cepsa logró incrementar sus exportaciones hasta que estas alcanzaron el 41,2% de su producción neta, siete puntos más que en el año 2015. La refinería vendió en total 5,38 millones de toneladas de productos al exterior y los principales destinos fueron Marruecos, América del Norte, Portugal, Italia, Países Bajos, Reino Unido.

En cuanto a la producción en la planta química de Puente Mayorga, el año 2016 se cerró con 181.229 toneladas producidas de Alquibenceno Lineal (LAB), la materia prima más común en la elaboración de detergentes biodegradables, y con 33.599 toneladas Labsa, el tensioactivo más versátil.

## Suben un 17% las peticiones de citas médicas por vía telemática

**Redacción CÁDIZ**

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha gestionado a través del programa Salud Responde un total de 5.987.536 citas previas con el médico o pediatra para los gaditanos a lo largo del año 2016. Esto ha supuesto un incremento del 17% con respecto a 2015, en el que se gestionaron 5.119.997 citas a través de la aplicación móvil Salud Responde, del teléfono de Salud Responde, de la Oficina Virtual accesible desde la web de la Consejería de Salud y desde la del SAS.

En esta línea, según los datos que arroja el balance de 2016, del total de citas registradas para concertar o anular

Casi seis millones de gaditanos usaron internet en 2017 para pedir una consulta

citas, cuatro de cada diez se realizan a través de la aplicación, siendo el canal más utilizado por los gaditanos con más de 2,5 millones de citas concertadas en 2016 e incrementándose su uso hasta un 59% con respecto al año anterior.

A este canal de acceso le siguen en cuanto al volumen de citas gestionadas por los usuarios con atención primaria, la vía web (2.159.087 citas gestionadas) y la vía telefónica (1.249.577).

Por otro lado, un total de 203.825 gaditanos tienen descargadas ya la aplicación en sus dispositivos móviles, un 59% más de personas que en enero de 2015, lo que supone el 16,4% de la población de Cádiz.

**PASARELA**

**EL BALCÓN**



**IGNACIO CASAS DE CIRIA**

icasas@grupojoy.com

FOTOS: IGNACIO CASAS DE CIRIA



José Ramón Corcuera, Miguel Ángel Pedregosa, Ángel Carrero, el presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, Ángel Rodríguez Brioso, y Francisco Tortosa.



José Luis López Caballo, Luis López Bustamante, Lourdes López Caballo, Lourdes Caballo y Juan José López Caballo.



Pilar Rodríguez Brioso, Candi Ferris, Rocío Ortega y María Jesús Pérez.



Javier de Torre, Rocío Ortega, Feli Rodríguez, Cristina Santos y Stefan de Clerck.



Ernesto Cerville, Juan Cabrera, Ángel Rodríguez Brioso, Felicidad Rodríguez, Antonio Lorenzo y Juan Luis García.



Carlota Saez, Mila Miralles, Laura Guillén, Fernando Pacheco, Ana Ortiz y Ángela Urdaneta.

**El Colegio de Dentistas festeja a su patrona**

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz se ha reunido en el hotel Playa de la Luz, en Rota, para festejar el día de su patrona, Santa Apolonia. El acto comenzó con una misa, oficiada por el padre Miguel

Ángel Montero, y con la presencia de toda la junta del colegio. Seguidamente tuvo lugar el acto institucional, dirigido por el presidente del colegio, Ángel Rodríguez Brioso, que estuvo acompañado del secretario de la Real Academia

de Medicina, Juan Cabrera; el decano de la Facultad de Medicina, Antonio Lorenzo; el tesorero del Colegio de Enfermería, Juan Luis García; el presidente del Colegio de Farmacia, Ernesto Cerville y la directora de la UIMP Campo de

Gibraltar, Felicidad Rodríguez. Tras el discurso tuvo lugar la entrega de los diplomas e insignias a nuevos colegiados. Tras la clausura del acto, los congregados pudieron disfrutar de un almuerzo, que se prolongó con música, hasta

el anochecer. Ello reunió a más de 200 profesionales, entre los que se encontraba la familia de dentistas formada por Luis López Bustamante, su mujer Lourdes Caballo y sus hijos José Luis, Juan José y Lourdes López Caballo.

# DIARIO DE CADIZ

## PROVINCIA

CÁDIZ PROVINCIA CARNAVAL ANDALUCÍA PANORAMA CÁDIZ CF CULTURA SEMANA SANTA OPINIÓN

☰ TODAS LAS SECCIONES

EL PUERTO SAN FERNANDO CHICLANA PUERTO REAL SIERRA COSTA NOROESTE JANDA

PROVINCIA

## Nueva condena a una protésico dental por un delito de intrusismo profesional

• La sentencia da por probado que la especialista realizó tareas para las que no estaba habilitada

REDACCIÓN

Cádiz, 26 Noviembre, 2017 - 02:11h



El Juzgado de lo Penal número 2 de Jerez ha condenado en primera instancia a una protésico dental a la pena de seis meses de multa con una cuota diaria de ocho euros y al pago de las costas procesales al considerarla responsable de un delito de intrusismo profesional cometido en la localidad serrana de Villamartín. Esta sentencia puede ser apelada en el plazo de 10 días desde su notificación.

En este caso concreto, el juez ha considerado probado que la protésico dental encausada realizó en su domicilio particular mediciones en boca, obtuvo la impresión, elaboró la prótesis dental y la colocó directamente en la boca del paciente, cuando "estas actuaciones son competencia exclusiva del médico estomatólogo u odontólogo", según dictamina la propia resolución judicial.

**EL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS SOLICITA UN ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS EN ESTA MATERIA**

PUBLICIDAD



Hazte socio y disfruta de sorteos, descuentos y promociones. ¡Haz click aquí!

CHICLANA INFORMA



El Centro de interpretación del Vino y la Sal.

### Un destino que atesora más que sol y playa

La localidad gaditana presenta una de las ofertas más completas y de mejor calidad para el turista.

## **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

La Sede Social y su Departamento de Administración está situada en:

### **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ**

**Avenida Juan Carlos I, s/n - Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"**

**Planta 4ª - Local 35 - 11011 CÁDIZ - SPAIN**

Teléfono: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46

**Web:** [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com) - **Correo electrónico:** [colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)

**HORARIO:** de Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 h.

Para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, siempre recomendamos concertar cita antes de acudir al Colegio.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene establecido y aplica un sistema de calidad para asegurar la eficiencia de los servicios y procesos encomendados a su Departamento de Administración, que es sometido continuamente a revisión e implantación de mejoras en su gestión, buscando conseguir la máxima calidad con el mínimo coste, mediante actitudes de prevención que eviten la incidencia de errores.

Está provisto de los equipos y medios de control necesarios para el correcto cumplimiento de estos estándares de calidad establecidos, contando desde sus comienzos con los equipos de proceso de información necesarios, adecuados, actualizados y proporcionados a la demanda de servicios que debe prestar a sus grupos de interés y para garantizar una respuesta rápida y eficaz a la misma.

## **PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

El personal contratado por el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz para prestar sus servicios en el Departamento de Administración de forma directa o indirecta (relación laboral o mercantil) observará, en sus relaciones con los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general, las siguientes pautas de comportamiento y actuación, como principios básicos sobre los que debe asentarse la prestación de un servicio de calidad por parte de esta Corporación:

- Actuará con objetividad al servicio del interés general con sometimiento pleno a la legislación vigente.
- Respetará el principio de igualdad de trato y evitará cualquier tipo de discriminación por razón de nacionalidad, edad, sexo, raza, origen étnico,

religión o creencias, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Será imparcial e independiente en el ejercicio de sus funciones.
- No se guiará por influencias exteriores ni por intereses personales.
- Se abstendrá de participar en la tramitación de procedimientos o en la adopción de decisiones en asuntos que afecten a sus propios intereses o a los de sus familiares y allegados, en los términos previstos en la vigente normativa sobre procedimiento administrativo.
- Guardará reserva absoluta en relación con los hechos e informaciones de los que tuviera acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas.
- Estará obligado a tratar con deferencia y respeto a los usuarios del Colegio, y de igual modo los usuarios estarán obligados a dirigirse al personal de manera correcta.
- Los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general tienen derecho a conocer la identidad del personal con el que se relaciona.
- En la sede del Colegio, sin necesidad de cita previa, cualquier persona podrá entrevistarse con el personal competente para formular peticiones y realizar consultas. Es recomendable, para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, que se concierte cita antes de acudir al Colegio.
- El personal encargado de recepcionar las llamadas telefónicas se identificará con el nombre de la Corporación (Colegio Oficial de Dentistas) y desviará la comunicación a la persona que resulte competente por la naturaleza de la cuestión planteada. Cuando el personal competente no pudiera atender la llamada de forma inmediata, se ofrecerá al usuario la posibilidad de que facilite su identidad y número de teléfono a fin de que pueda ponerse en contacto posteriormente a la mayor brevedad posible.
- Recepcionará las peticiones por cualquier medio que permita acreditar la identidad de la persona que las formule.
- En las comunicaciones escritas que dirijan a los usuarios se indicará la referencia y canales de comunicación para contactar con el remitente.
- Las decisiones y resoluciones comunicadas serán motivadas expresando de forma clara y comprensible las razones de su adopción, dando cumplida respuesta a las cuestiones que hayan sido planteadas por la persona interesada, ajustándose al criterio que venga observando en el supuesto análogo. Cuando se aparte de la regla general de actuación, deberá razonarlo justificadamente.
- Facilitarán a los usuarios que lo demanden el canal adecuado para formular posibles quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios prestados por el Colegio.

## REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN:

Volumen de Comunicaciones en formato papel y electrónico con Grupos de Interés del Colegio: Pacientes, Colegiado/as, miembros de Junta de Gobierno, Organizaciones Colegiales de Dentistas y Sanitarias, Universidades, Reales Academias, Administraciones Públicas (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia), Medios de Comunicación, Empleados, Proveedores ... etc.

### Registro Entradas / Salidas

ENTRADAS SOPORTE PAPEL	2017	%
Pacientes / Usuarios	72	7,4%
Colegiados COD Cádiz	758	78,3%
Colegiados COD Externos	49	5,1%
Organización Colegial de Dentistas	44	4,5%
Justicia Junta Andalucía	6	0,6%
Salud Junta Andalucía	1	0,1%
Consumo Junta Andalucía	7	0,7%
Otras Administraciones	18	1,9%
Instituciones Académicas	2	0,2%
Medios de Comunicación	0	0,0%
Proveedores	10	1,0%
Empleados	1	0,1%
<b>Total entradas soporte papel</b>	<b>968</b>	<b>100,0%</b>
<b>Entradas Correo Electrónico</b>	<b>3121</b>	
<b>Total Entradas</b>	<b>4089</b>	

SALIDAS SOPORTE PAPEL	2017	%
Pacientes / Usuarios	101	5,6%
Colegiados COD Cádiz	1596	88,0%
Colegiados COD Externos	78	4,3%
Organización Colegial de Dentistas	3	0,2%
Justicia Junta Andalucía	2	0,1%
Salud Junta Andalucía	2	0,1%
Consumo Junta Andalucía	6	0,3%
Otras Administraciones	6	0,3%
Instituciones Académicas	11	0,6%
Medios de Comunicación	0	0,0%
Proveedores	6	0,3%
Empleados	2	0,1%
<b>Total salidas soporte papel</b>	<b>1813</b>	<b>100,0%</b>
<b>Salidas Correo Electrónico</b>	<b>3606</b>	
<b>Total Salidas</b>	<b>5419</b>	



## **TAREAS ENCOMENDADAS AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

- Atención y asesoramiento a colegiado/as y pacientes a través de Canales de Comunicación establecidos.
- Gestión y control de Canales de Comunicación: Teléfono, Fax, Correo normal y Electrónico, Mensajería, Contacto Página Web, Redes Sociales ...
- Confección de escritos y correspondencia periódica.
- Control, Registro y Archivo de Entradas y Salidas de correspondencia.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en la base de datos de colegiados.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en el Directorio de Dentistas.
- Gestión y envío de documentación solicitada por Grupos de Interés.
- Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la gestión de tramitaciones de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas.
- Coordinación con el Servicio Provincial de Consumo (Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz) del envío de talonarios de hojas de reclamaciones a colegiados/as.
- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales (Ley 2/2007).
- Gestión de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas (R. D. 1718/2010).
- Asistencia administrativa a miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Gestión administrativa de Expedientes del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (quejas y reclamaciones).
- Gestión Económica: Contabilidad, mecanización de asientos contables, cobro de cuotas colegiales mensuales y trimestrales, recobro de impagados, pagos a proveedores, emisión y liquidación de notas de gastos, control y conciliación bancaria, aplicación y control presupuestario, coordinación de liquidaciones con gestoría, cierre de balances ...
- Organización y control de Actividades y Cursos de Formación (alquiler de salones, reservas, desplazamientos, audiovisuales, programas, difusión, control de inscripciones y asistencia...).
- Organización y Control de Eventos, Asambleas y Juntas de Gobierno.
- Confección de Memoria Anual, Informes Económicos y Presupuestos para Asamblea General.
- Confección de Actas de Juntas y Asambleas.
- Gestión de altas, bajas y publicación del Tablón de Anuncios en web.
- Confección y manipulación de Circulares a colegiados.
- Gestión de desplazamientos y alojamientos de miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.

- Mantenimiento e incorporación de contenidos periódicos de la página web oficial: [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)
- Mantenimiento de Archivos en formato papel / digital.
- Compras y reposición de Material de Oficina e Imprenta.
- Previsión y mantenimiento de Agenda y Planning Anual.
- Mantenimiento básico informático y de Copias de Seguridad.
- Coordinación y seguimiento de tareas encomendadas a Asesorías.
- Coordinación con Departamento de Prensa de confección de Notas de Prensa y contenidos de Redes Sociales.
- Confección y actualización de la Carta de Servicios de este Colegio Oficial.
- Implementación anual de datos en el sistema IRIA del Instituto Nacional de Estadística.
- Excepcionalmente, durante los ejercicios 2009 y 2015/16 se llevó a cabo la instrucción de unos 650 expedientes de pacientes afectados por cierres desordenados de clínicas dentales en la provincia de Cádiz. La tramitación de dichos expedientes supuso un considerable esfuerzo imprevisto de recursos humanos y materiales por parte de este Colegio Oficial.



---

## **PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO:**

- Organización de Cursos de Formación.
- Organización de Actos de Celebración Anual Santa Apolonia.
- Organización de Juntas de Gobierno y Asambleas.
- Altas / Bajas y cambios de situación Colegiales.
- Traslados de demarcación de colegiados/as.
- Altas / Bajas Póliza Colectiva R.C.P.
- Renovación de Autorizaciones de Clínicas.
- Registro Sociedades Profesionales.
- Emisión de Remesas de Recibos.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas.
- Instrucción de Expediente del S.A.C.U. (quejas / reclamaciones).
- Mantenimiento de Existencias y Compras Material Oficina / Imprenta.
- Cierre de Ejercicio Contable.
- Confección de Agenda / Planning Anual.
- Control de Presencia y Vacaciones RR.HH.

## **SISTEMA DE ARCHIVO EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL:**

- Archivo General (actualmente 2.255 Expedientes).
- Archivo de Colegiados/as.
- Archivo de Clínicas (Gestión Autorizaciones Junta Andalucía).
- Archivo de Remesas de Recibos emitidos a Colegiados/as.
- Libros de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Circulares del Consejo General.
- Archivo de Circulares del Consejo Andaluz.
- Archivo de Circulares emitidas a colegiados/as.
- Archivo de Registro de Entradas.
- Archivo de Registro de Salidas.
- Archivo de ofertas / demandas Tablón de Anuncios.
- Archivo de Prensa.
- Actas de Juntas de Gobierno.
- Actas de Asambleas Generales.
- Tarjetero.
- Archivo Gráfico soporte Papel.
- Archivo Gráfico soporte Digital.
- Archivo Informático (Red).

**RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ:**

PUESTO	CONTRATO	DEDICACIÓN	TITULACIÓN	UBICACIÓN
Gerente	Fijo	Jornada Completa	Máster	Sede
Auxiliar Administr.	Fijo	Jornada Completa	Ciclo Formativo	Sede
Asesora Jurídica	Fijo	¼ Jornada	Máster	Externa

**SERVICIOS CONTRATADOS A EMPRESAS EXTERNAS:**

- Asesoría Laboral y Fiscal.
- Departamento de Prensa.
- Programación y Diseño de Web corporativa.
- Protección de Datos de Carácter Personal.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de Equipos de Proceso de Información.
- Mantenimiento de Equipos de Extinción.
- Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado.
- Control de plagas (desinsectación y desratización).
- Sistema de Video - Alarma, con conexión a Central de Avisos.



Desde Enero de 2013, **este Colegio Oficial ha suministrado a sus colegiados/as 630.275 Recetas**, de las cuales el 42,1% fueron enviadas de forma telemática y el restante 57,9% mediante mensajería o recogidas personalmente por el/la interesado/a, en un **tiempo medio transcurrido entre la recepción de la solicitud en el Colegio y su envío de 24 horas**.

<b>Recetas a:</b> 12/07/2018		<b>Inicio el:</b> 22/01/2013	
Recetas Impresas en B/N	402.665	97,9%	
Recetas Impresas en Color	8.600	2,1%	
Recetas Impresas en Total	411.265	100,0%	
Recetas enviadas por Email	219.010	34,7%	
<b>Total de Recetas Emitidas</b>	<b>630.275</b>	<b>100,0%</b>	
Envíos por Email	1.195	42,1%	
Envíos por Mensajería	1.497	52,8%	
Recojen en Mano	144	5,1%	
Total Salidas	2.836	100,0%	
Media Recetas x Envío Email	183		
Media Recetas x Envío Papel	251		
Media Recetas x Envío TOTAL	222		
Coste Plataforma	7.627,74 €	32,7%	
Coste Impresión B/N	4.026,65 €	17,3%	
Coste Impresión Color	645,00 €	2,8%	
Coste Mensajería	6.886,20 €	29,6%	
Coste Papel + Consumibles	4.112,65 €	17,7%	
Coste Total Realizado	23.298,24 €	100,0%	
Media días envío a Colegiado/a	1,2		
Días laborables transcurridos	1.418		
Media recetas emitidas al día	445		
Media recetas impresas al día	290		
Emitidas a Jubilados para auto-prescripción	5		
Emitidas a Facultad Odontología Sevilla	11		
Han incluido un Logo	323		

## **CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS:**



### **DE COLEGIO A GRUPOS DE INTERÉS:**

- Web Internet: [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Google +).
- Circulares Periódicas: Correo Ordinario + Correo Electrónico.
- Correo Ordinario / certificado.
- Correo Electrónico.
- Mensajería Urgente.
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46.
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

### **DE GRUPOS DE INTERÉS A COLEGIO:**

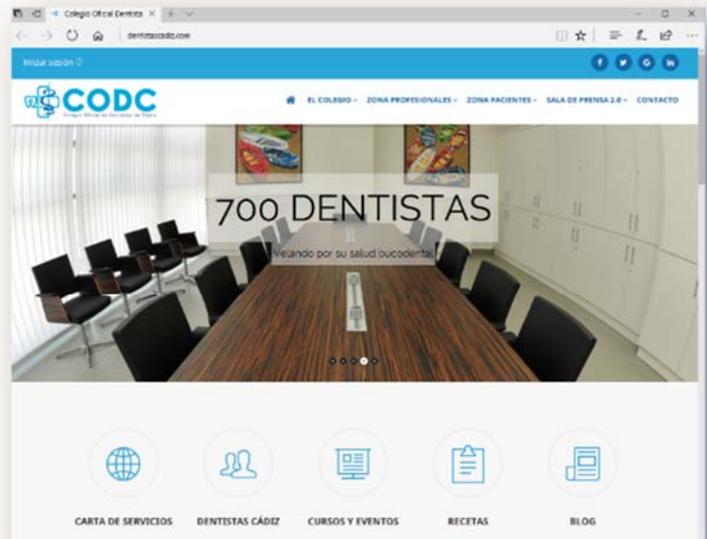
- Correo electrónico: [colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Google +).
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46 (on line 24 horas).
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

## **PÁGINA WEB: [www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)**

En 2001 se creó nuestra WEB corporativa para cubrir la demanda de este tipo de herramienta y como servicio destinado a nuestros grupos de interés.

Su objetivo siempre ha sido la difusión a través de Internet de información destinada a la población en general y a nuestros/as colegiados/as dentistas, sobre temas relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, dentro de los fines que la legislación y sus vigentes Estatutos atribuyen a esta Corporación.

En 2016 se contrató a la empresa **XERINTEL** para que realizara el nuevo Diseño y Programación de la web corporativa (antes se hacía todo el proceso desde el propio Colegio). A partir de entonces, los Departamentos de Administración y Prensa se encargan únicamente de la actualización periódica y creación de contenidos a través de una intranet. En 2017 se implementaron nuevas prestaciones mediante la restricción



de acceso a determinadas zonas sólo para colegiados/as, y la emisión automática de certificados de colegiado/a y de asegurado en póliza colectiva de RCP (para los que la tuviesen suscrita de esta forma a través del Colegio).

Desde su puesta en marcha se ha ido notado progresivamente que los grupos de interés hacen un uso eficaz de ella y que el objetivo propuesto se ha ido alcanzando holgadamente.

## **TEMAS DE INTERÉS PARA PROFESIONALES:**

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los profesionales colegiados (dentistas), y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- Directrices aplicación del sistema de vigilancia por los centros y profesionales sanitarios.
- Proyecto dentista padrino Consejo Gral / Aldeas Infantiles / Orbit.
- Certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales.
- Atlas de imágenes de odontología.
- Sistema Cerec (CAD/CAM) - declaración del Consejo General.
- Ser inidress - sanitarios en red (proyecto de voluntariado).
- Alta en A.E.A.T. y seguridad social como dentista.
- Correspondencia de Licenciado en Odontología con Máster.
- Férulas de descarga sin adaptación.
- Protocolo de actuación ante accidente con material biológico.
- Guía dip, app para los que quieren trabajar en el extranjero.
- Guía del departamento internacional del Colegio de Madrid.
- Comunicados sobre títulos propios y masters no oficiales sin validez académica.
- Publicidad de tratamientos dentales.
- ¿Pueden los odontólogos extraer sangre?
- Autorización para el implante de tejido de origen humano.
- Software para dentistas (Consejo General).
- Informe agencia medicamentos sobre plasma rico en plaquetas.
- Nueva Receta Médica y órdenes de dispensación.
- Intervenciones con Microfillers.
- Hilo musical en clínicas dentales y derechos de autor.
- Financiación de tratamientos a pacientes (Banco Sabadell).
- Blanqueamientos dentales.
- Comunicación al Juzgado de Asistencia Sanitaria por Lesiones.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Asociación de dentistas autónomos y sindicato de dentistas.
- Póliza colectiva de responsabilidad civil profesional.
- Higienistas dentales y auxiliares (formación y competencias).
- Información sobre piercing oral.
- Información sobre amalgamas.
- RIDO - red de intercambio de datos odontológicos.
- Avisos sobre alertas, medicamentos y tratamientos.
- Retirada mobiliario, equipos, material odontológico, etc ...
- Sociedades Profesionales.
- Contratos mercantiles / laborales.
- Maletín de emergencias y mantenimiento botellas de oxígeno.
- Uso del término Dr. ó Dra. por odontólogos/as. Guión de defensa.

- Rayos X. unidades técnicas de protección radiológica.
- Prótesis dentales. instrucciones, formularios, informes...
- Protección de datos de carácter personal.
- Prevención de riesgos laborales.
- Prestación de asistencia dental infantil (PADI). Junta de Andalucía.
- Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.
- Peritos judiciales.
- Licencia municipal de apertura.
- Convenios de colaboración suscritos.
- Avisos sobre presuntos fraudes o estafas.
- Normativa y documentación para el ejercicio profesional.
- Impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.) - exenciones y exclusiones.
- Hojas de reclamaciones.
- Guía para la desinfección y esterilización.
- Convenios colectivos laborales clínicas.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Programa consentimiento informado.
- Cámara de Comercio Industria y Navegación.
- Sedación consciente en los tratamientos odontológicos.
- Autorizaciones de instalación y funcionamiento de clínicas dentales.
- Ayudas Consejo General - Vejez e Invalidez.



dentistascadiz.com/contenido-39-temas-interes-profesional

Iniciar sesión







 EL COLEGIO ▾ ZONA PROFESIONALES ▾ ZONA PACIENTES ▾ SALA DE PRENSA 2.0 ▾ CONTACTO

## TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL

Inicio » Temas de Interés Profesional

Utilice la búsqueda para localizar temas:

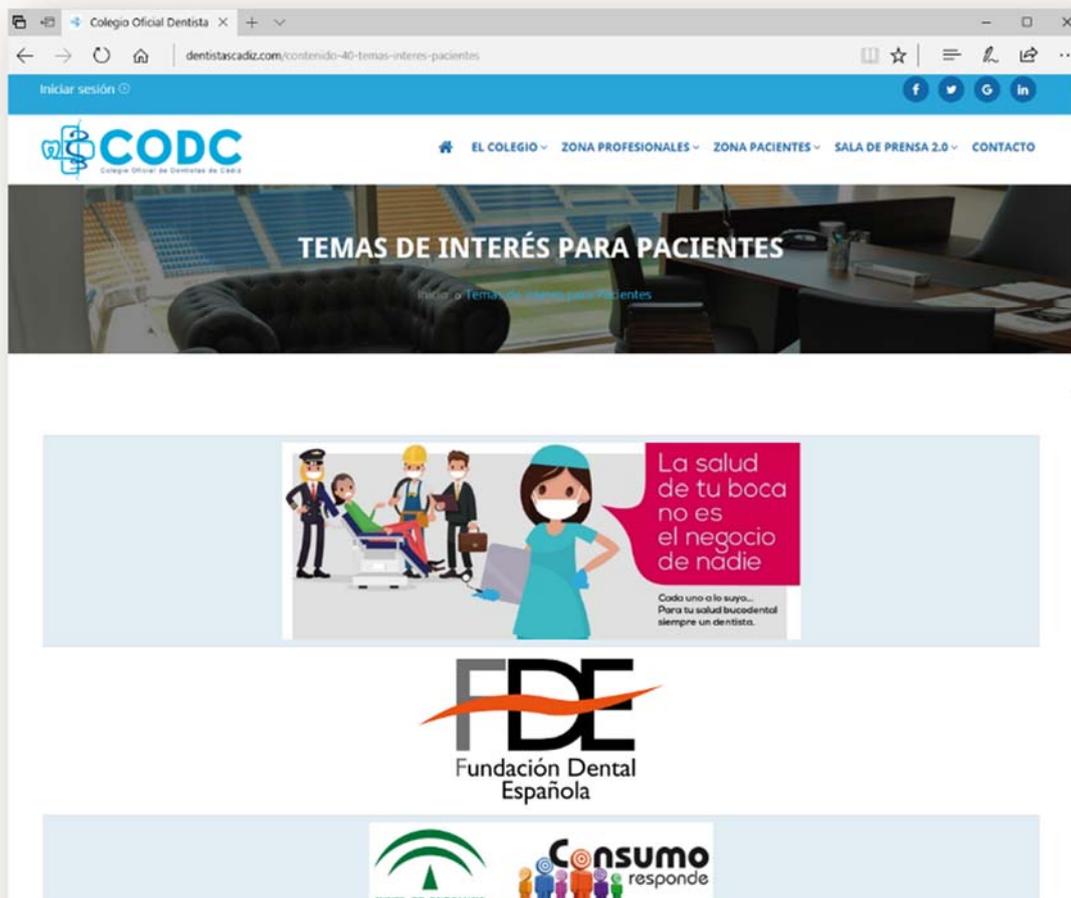
Mostrar  enlaces  Buscar:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
0001	AYUDAS CONSEJO GENERAL - VEJEZ E INVALIDEZ.
0003	AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES, JUNTA ANDALUCÍA.
0004	SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
0005	CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.

## TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de pacientes y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- Fundación Dental Española.
- Consumo Responde: Junta de Andalucía.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Protocolos específicos por cierre desordenado de clínicas dentales.
- Información y advertencias sobre financiaciones de tratamientos.
- Guía práctica: salud y embarazo.
- Correcta higiene bucal.
- Recetas contra el cáncer oral.
- Información sobre el piercing oral.
- Información sobre amalgama dental.
- Información sobre blanqueamientos dentales.
- Información sobre Publicidad en Odontología.



## **SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS:**

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su **Artículo 12. Servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios**, establece que *los Colegios Profesionales deberán*

### **Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios**

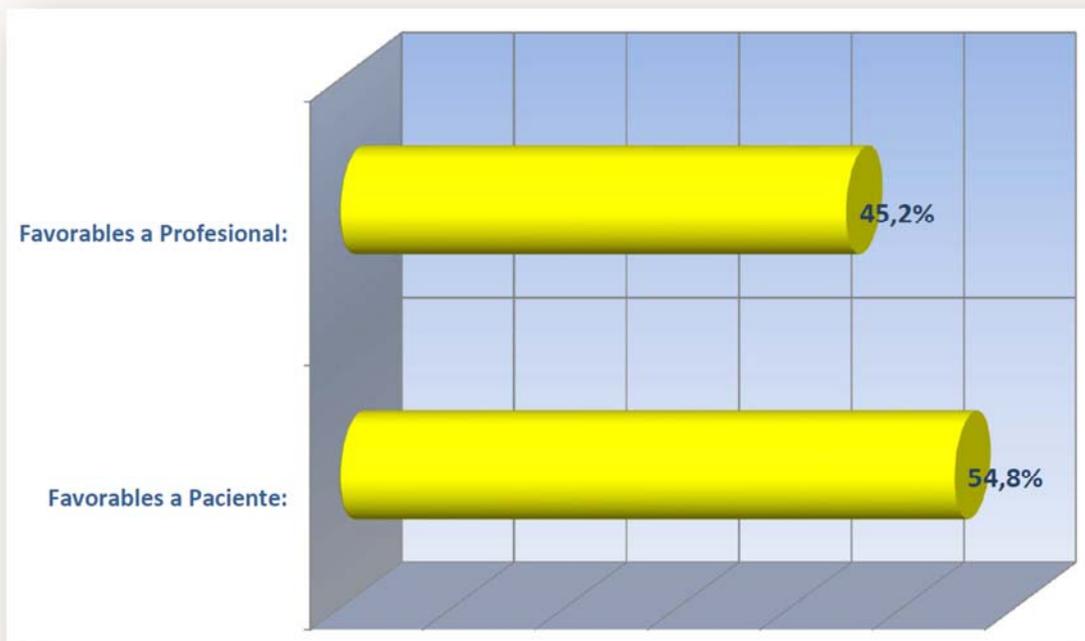
*atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, los Colegios Profesionales dispondrán de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. Los Colegios Profesionales, a través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolverán sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.*

A fecha 03/05/2018 y desde sus inicios a primeros de Abril de 2010 como SIDEPO (Sistema Defensor del Paciente Odontológico), **hemos abierto un total de 318 expedientes** motivados por quejas o reclamaciones de pacientes por tratamientos recibidos en clínicas ubicadas en la demarcación de la provincia de Cádiz. 38 expedientes no eran competencia de este Colegio Oficial, por lo que nos inhibimos a favor del correspondiente Colegio u Organismo.

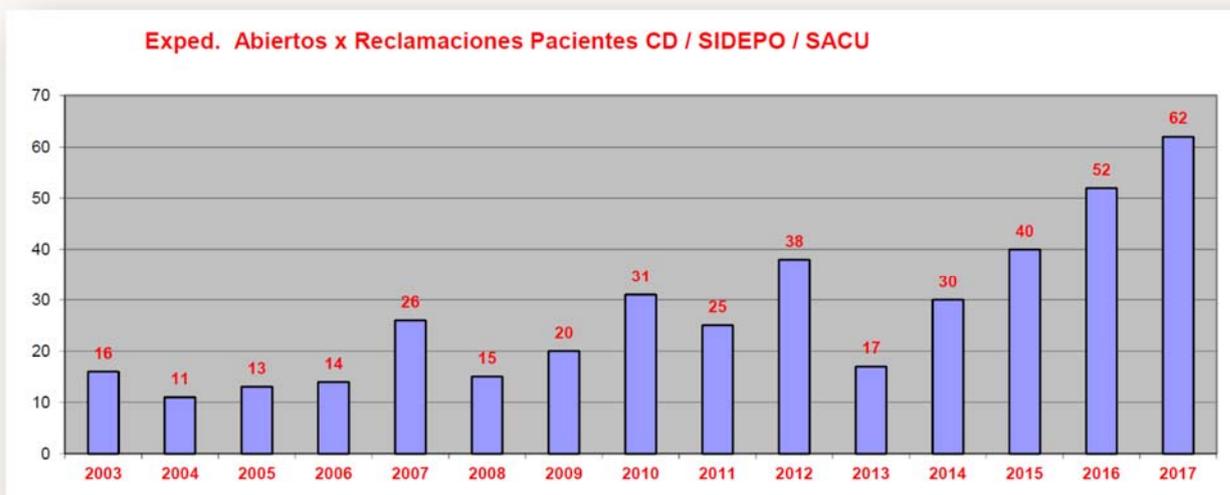
252 expedientes fueron cerrados hasta el 03/05/2018, tras emitir y trasladar a las partes el correspondiente Informe / Resolución. **138 de ellos fueron favorables al paciente reclamante (54,8%) y 114 al profesional (45,2%)**. Transcurrieron algo más de ocho años, durante los cuales **se recibieron una media de 3,3 reclamaciones mensuales que se han tramitado en un tiempo medio de 3,8 meses**.

La instrucción de estos expedientes no ha supuesto ningún coste para las partes implicadas, asumiendo los presupuestos del Colegio los gastos derivados de los mismos.

<b>SITUACIÓN S.A.C.U. a</b>		<b>03/05/2018</b>
<b>Expedientes Abiertos:</b>	<b>318</b>	<b>100,0%</b>
<b>Contra Clínicas Marquistas:</b>	<b>186</b>	<b>58,5%</b>
<b>Contra Dentistas Privados:</b>	<b>131</b>	<b>41,2%</b>
<b>Contra Otros</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>
<b>Expedientes Cerrados en Cádiz:</b>	<b>252</b>	<b>79,2%</b>
<b>Exped. no competencia Cádiz:</b>	<b>38</b>	<b>11,9%</b>
<b>Expedientes en Trámite:</b>	<b>28</b>	<b>8,8%</b>
<b>Montados para Resolver:</b>	<b>9</b>	
<b>Recabando Informes / Docum:</b>	<b>19</b>	
<b>Resueltos:</b>	<b>252</b>	<b>100,0%</b>
<b>Favorables a Paciente:</b>	<b>138</b>	<b>54,8%</b>
<b>Favorables a Profesional:</b>	<b>114</b>	<b>45,2%</b>
<b>Inicio SI.DE.P.O. / S.A.C.U.:</b>	<b>01/04/2010</b>	
<b>Tiempo Transcurrido:</b>	<b>97,1 meses</b>	
<b>Tiempo Transcurrido:</b>	<b>8,1 años</b>	
<b>Media mensual Entrada Reclamaciones:</b>	<b>3,3 al mes</b>	
<b>Media anual Entrada Reclamaciones:</b>	<b>39 al año</b>	
<b>Media Instrucción Expediente:</b>	<b>3,8 meses</b>	



Con anterioridad a la existencia del citado SIDEPO (desde Abril de 2010) y al nuevo Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (desde Enero 2013), era la Comisión Deontológica y Técnica de este Colegio Oficial la que tramitaba los expedientes incoados por Quejas y Reclamaciones de pacientes.



MOTIVO	2013	2014	2015	2016	2017	Acumulado	
Mala Práxis	3	8	8	24	16	59	28,5%
Resultado No Satisfactorio	16	19	28	20	30	113	54,6%
Incorrección Atención al Paciente	2	2	4	5	0	13	6,3%
Tratamiento no acabado	0	1	4	2	10	17	8,2%
Falta de Profesionalidad	1				1	2	1,0%
Otros motivos				1	2	3	1,4%

CATEGORIA	2013	2014	2015	2016	2017	Acumulado	
Diagnóstico	3	2	2			7	3,3%
Clínico	17	26	37	26	48	154	73,7%
Administrativo			2		1	3	1,4%
Económico	2	2	3	24	12	43	20,6%
Protección de Datos						0	0,0%
Varios				2		2	1,0%

TRATAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	Acumulado	
Periodoncia						0	0,0%
Implantes	11	10	16	28	29	94	45,0%
Ortodoncia	2	6	13	6	10	37	17,7%
Endodoncia	1	4	3	5	2	15	7,2%
Conservadora	4	2	5	10	6	27	12,9%
Prótesis	4	7	6	2	13	32	15,3%
Odontopediatría		1	1	1		3	1,4%
Disfunción A.T.M.					1	1	0,5%

## Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios



**Reunión 16/05/2017:  
17 expedientes**

**Reunión 13/03/2018:  
20 expedientes**



**Reunión 24/10/2017:  
23 expedientes**

## **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Las funciones propias de este Colegio Oficial tienen principalmente naturaleza de **actividad de oficina**, por lo que no ocasiona un impacto directo significativo sobre el medio ambiente por consumo de materias primas, energía, agua o generación de residuos. El Departamento de Administración prioriza -siempre que sea posible- el soporte digital frente al papel para minimizar dicho impacto.

El consumo de papel es lo único que podría generar un impacto mínimamente apreciable. Por ello, racionalizamos su reciclaje y consumo en todos sus posibles formatos, potenciando las tecnologías de la información (correo electrónico, archivo digital y web corporativa principalmente) tanto a nivel interno como externo.

Nuestro compromiso medio-ambiental se basa en el **consumo energético razonable**, en el **reciclado** (principalmente de papel, tóner, plástico y electrónica obsoleta), en la **optimización** de los recursos y en la **minimización** del impacto ambiental, proponiendo medidas de ajuste y concienciación entre el personal.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a la **sustitución de toda la luminaria de nuestras oficinas (80 tubos fluorescentes) por elementos con nueva tecnología LED**, con una reducción estimada de consumo energético de un 60% y más respetuosa con el medio ambiente.

En 2016 **se dejaron de imprimir Programas en formato papel** destinados a la difusión de Cursos de Formación continuada, a favor de las comunicaciones electrónicas mediante correo electrónico y Redes Sociales.

Desde 2017 se emiten los **certificados en formato electrónico PDF con Código Seguro de Verificación CSV** que permite la comprobación de su autenticidad por terceros. La propia web corporativa los genera y permite su descarga automáticamente previa identificación mediante USUARIO y CONTRASEÑA.



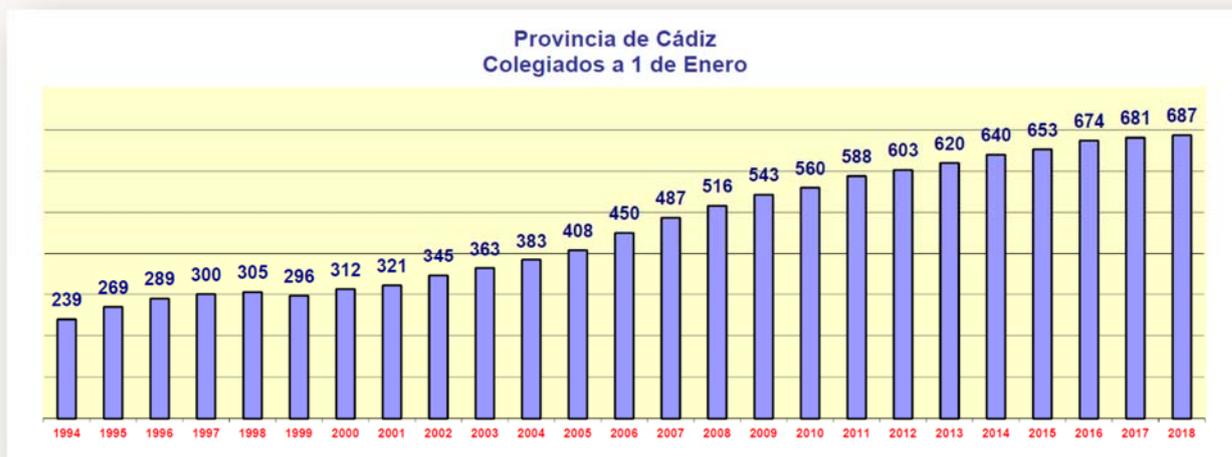
## **CONVENIOS DE COLABORACIÓN:**

Relación de Ofertas, Convenios o Acuerdos de Colaboración en vigor y suscritos con diversas entidades para la obtención de condiciones ventajosas para colegiados/as en este Colegio Oficial:

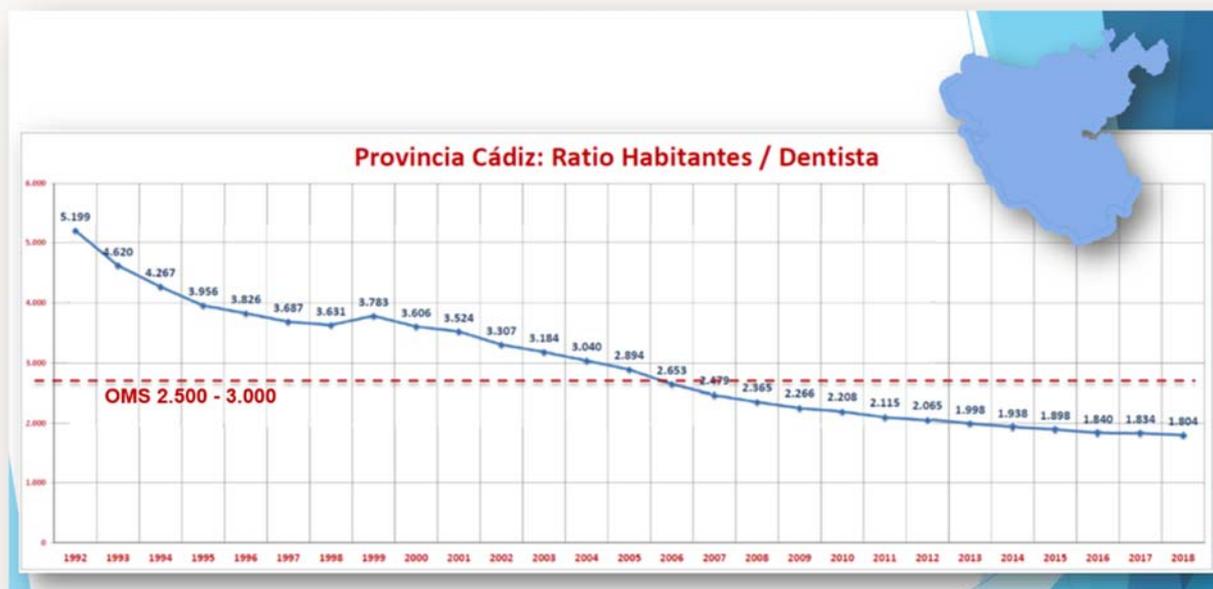
- TECS. CURSOS DE INGLÉS.
- LISTEN UP. CURSOS DE INGLÉS.
- CEPESA. DESCUENTO EN CARBURANTES.
- A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA.
- CASA RURAL SOL DE BALBAINA.
- TARJETA SENDO VUELOS IBERIA PROFESIONAL.
- SAGA. GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS.
- SEGUROS SALUD MAPFRE.
- ANDALBROK SEGUROS.
- BAELO SEGUROS.
- DISTRIMASE. REVISTAS SALA ESPERA.
- UNICAJA.
- ACUNSA (CLÍNICA UNIVERSITARIA NAVARRA).
- BANCO SABADELL.
- UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID.
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- BARCLAYS.
- C.E.E.R. CENTRO DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS Y RADIOFÍSICOS.
- MENTORA / PROTECCIÓN DE DATOS.
- DATAFIDEM/ PROTECCION DE DATOS.
- ECOARCHIVOS, S.L.
- RENTA 4.
- NACEX MENSAJERÍA.
- HERMANITAS DE LOS POBRES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.
- BANKINTER.
- INFOMED.
- BANCO SANTANDER.

## ESTADÍSTICAS PROFESIONALES / CÁDIZ:

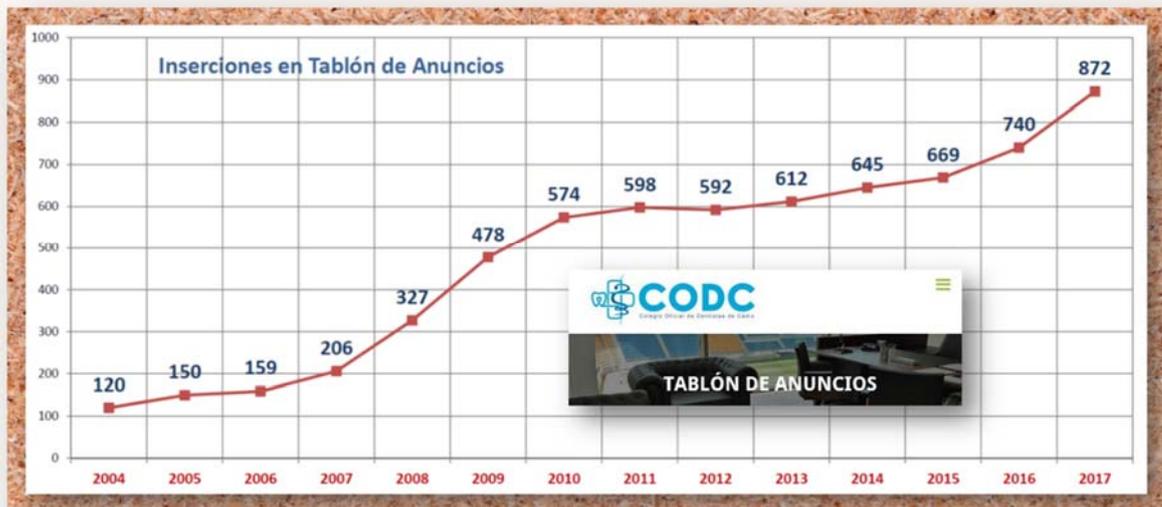
### DENTISTAS A 1 DE ENERO / PROVINCIA DE CÁDIZ



### EVOLUCIÓN RATIO HABITANTES / DENTISTA



## EVOLUCIÓN VOLUMEN OFERTAS / DEMANDAS EMPLEO




Inicio sesión 

**CODC** Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

EL COLEGIO | ZONA PROFESIONALES | ZONA PACIENTES | SALA DE PRENSA 2.0 | CONTACTO

### TABLÓN DE ANUNCIOS

Inicio tablón de anuncios

Selecciona tipo | Selecciona perfil | **Filtrar anuncios**

**ODONTÓLOGA GENERAL** Nº 1063

Jueves, 12 de julio de 2018 | Demandas | Dentistas

Se ofrece odontóloga general para trabajar en provincia de Cádiz o Sevilla. Actualmente trabajando en London UK hasta Septiembre, mes donde volveré a España para empezar un máster en ortodoncia y ortopedia dentofacial (3 años), por lo que sólo disponible para trabajar viernes por la tarde y sábados completos. Para más información (CV), contactar mediante email: dr.pacp@gmail.com

**ODONTÓLOGO/A GENERAL** Nº 1062

miércoles, 11 de julio de 2018 | Ofertas | Dentistas

Se precisa Odontologo/a general con al menos 3 años de experiencia para nuestra clínica de Barbate, volumen de pacientes. Incorporación inmediata. Enviar CV y días disponibles. Contacto: r.relinque@colomerdental.com

**VENTA O ALQUILER** Nº 1061

miércoles, 11 de julio de 2018 | Otros Anuncios | Otros

Vendo o alquilo Clínica dental en Jerez de la Frontera, muy buena ubicación y fácil aparcamiento, con dos gabinetes, uno totalmente equipado, sala de espera, recepción, despacho y dos aseos, uno para minusválidos. Con inscripción de

**HIGIENISTA DENTAL** Nº 1060

miércoles, 11 de julio de 2018 | Demandas | Higienistas

Clínica privada en Jerez necesita higienista dental para media jornada. Preferiblemente con experiencia en ortodoncia. Interesadas enviar CV actualizado al email: eva@elbosqueclinicadental.com

## INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

### CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0017 CODC CADIZ 2017 Fecha 03-07-18  
 Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17

	EJERCICIO 17
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. Importe neto de la cifra de negocios	393.191,00
a) Ventas	387.671,00
b) Prestaciones de servicios	5.520,00
5. Otros ingresos de explotación	10.750,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.750,00
6. Gastos de personal	-91.880,52
a) Sueldos, salarios y asimilados	-69.983,43
b) Cargas sociales	-21.897,09
7. Otros gastos de explotación	-242.575,60
a) Servicios exteriores	-239.431,43
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.144,17
8. Amortización del inmovilizado	-29.673,15
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-52,49
a) Deterioros y pérdidas	-52,49
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )	39.759,24
14. Ingresos financieros	1,45
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1,45
b2) En terceros	1,45
15. Gastos financieros	-1.145,82
b) Por deudas con terceros	-1.145,82
A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )	-1.144,37
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )	38.614,87
20. Impuesto sobre beneficios	-187,86
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 20 )	38.427,01
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )	38.427,01
 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo	 37.572,00

## BALANCE DE SITUACION

Empresa 0017 CODC CADIZ 2017

Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 ( Importes en Euros )

A C T I V O	EJERCICIO 17
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>640.236,37</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>2.837,08</b>
<b>3. Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>1.876,41</b>
203. Propiedad industrial	2.066,66
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-190,25
<b>5. Aplicaciones informáticas</b>	<b>960,67</b>
206. Aplicaciones informáticas	4.276,27
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-3.315,60
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>637.038,68</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>609.536,07</b>
210. Terrenos y bienes naturales	266.542,33
211. Construcciones	440.189,18
2811. Amortización acumulada de construcciones	-97.195,44
<b>2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>27.502,61</b>
215. Otras instalaciones	101.808,27
216. Mobiliario	6.521,94
217. Equipos para procesos de información	41.350,41
219. Otro inmovilizado material	3.574,07
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones	-57.049,57
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-35.587,99
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-28.081,55
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-5.032,97
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>360,61</b>
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>360,61</b>
260. Fianzas constituidas a largo plazo	360,61
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>164.168,89</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>17.663,49</b>
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>17.663,49</b>
430. Clientes	360,00
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	17.303,49
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>2.044,55</b>
480. Gastos anticipados	2.044,55
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>144.460,85</b>
<b>1. Tesorería</b>	<b>144.460,85</b>
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	144.460,85
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>804.405,26</b>

## BALANCE DE SITUACION

Empresa 0017 CODC CADIZ 2017  
 Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 ( Importes en Euros )

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 17
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>549.183,60</b>
A-1) Fondos propios	549.183,60
III. Reservas	510.756,59
2. Otras reservas	510.756,59
113. Reservas voluntarias	510.756,59
VII. Resultado del ejercicio	38.427,01
129. Resultado del ejercicio	38.427,01
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>225.174,67</b>
II. Deudas a largo plazo	225.174,67
5. Otros pasivos financieros	225.174,67
171. Deudas a largo plazo	225.174,67
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.046,99</b>
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.516,88
5523. Cuenta corriente con empresas del grupo	9.516,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.530,11
3. Acreedores varios	6.916,23
410. Acreedores por prestaciones de servicios	6.916,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.613,88
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA	806,01
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10.593,19
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.214,68
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>804.405,26</b>

## IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES:

*(Desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación).*

De acuerdo a lo estipulado en sus vigentes estatutos, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno y de la Asamblea General, dispone de plena capacidad jurídica para establecer las fuentes de los ingresos económicos y sus cuantías, con los que hacer frente a sus gastos y cumplir los fines y funciones que le competen.

La Junta de Gobierno establecerá la cuantía de las cuotas y de los derechos ordinarios y extraordinarios, presentándolos a la aprobación de la Asamblea General, que podrá establecer nuevas cuotas de carácter ordinario y extraordinario estableciendo y aprobando la cuantía de las mismas, los períodos y forma de recepción.

<b>Cuotas vigentes que conforman los recursos económicos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.</b>	
<b>CUOTA ORDINARIA:</b> Deben abonarla los/as colegiados/as Numerarios/as con ejercicio. En esta cantidad está incluida la aportación al Consejo General y al Consejo Andaluz. No incluye ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Su cálculo se deduce de los correspondientes presupuestos de Ingresos y Gastos que aprueba anualmente la Asamblea General ( <i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010</i> ).	<b>47 Euros (Mensual)</b>
<b>CUOTA PARA DENTISTAS SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO:</b> Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, a propuesta del Consejo General, del Consejo Andaluz y por acuerdo de nuestra Junta de Gobierno, se procedió a fijar y aprobar una Cuota para aquellos/as colegiados/as sin ejercicio en situación de desempleo que desearan mantener o solicitar la colegiación con un mínimo coste mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal; según lo estipulado en el art. 81 de nuestros vigentes estatutos, sin que merme o afecte a los derechos y obligaciones que otorga la colegiación de número en este Colegio Oficial. El objetivo es que puedan beneficiarse de los servicios que presta el Colegio para facilitarles su re/incorporación a la vida laboral (Asesorías Laboral, Fiscal, Jurídica, Tablón de Anuncios, Formación Continuada, Convenios de Colaboración, etc). NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL y así se hace constar en las certificaciones que se emitan a favor de los/as interesados/as ( <i>importe vigente desde el 18/10/2011, por acuerdo de Junta de Gobierno</i> ).	<b>1 Euro (Mensual)</b>
<b>CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN:</b> Corresponde y se calcula en base a la estimación de costes asociados al trámite de inscripción (Recursos Humanos, Copiadora, Consumibles de Material de Oficina e Imprenta, Envíos por Mensajería, etc). Procederá siempre, aunque haya estado anteriormente colegiado/a y se haya satisfecho dicha Cuota de Inscripción en otro Colegio Oficial de Dentistas de España. No se cobrará en aquellos casos de traslado de expediente entre Colegios ( <i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010, s/ Ley 25/2009</i> ).	<b>60 Euros (Pago único)</b>
<b><i>Este Colegio Oficial no tiene establecido ni exige actualmente ningún otro importe por derechos de expedición de certificados colegiales, emisión de informes, dictámenes, certificaciones oficiales, recetas o impresos de uso obligatorio por parte de los colegiados, pacientes, etc.</i></b>	

---

## **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:**

**PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA** (información agregada y estadística, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal).

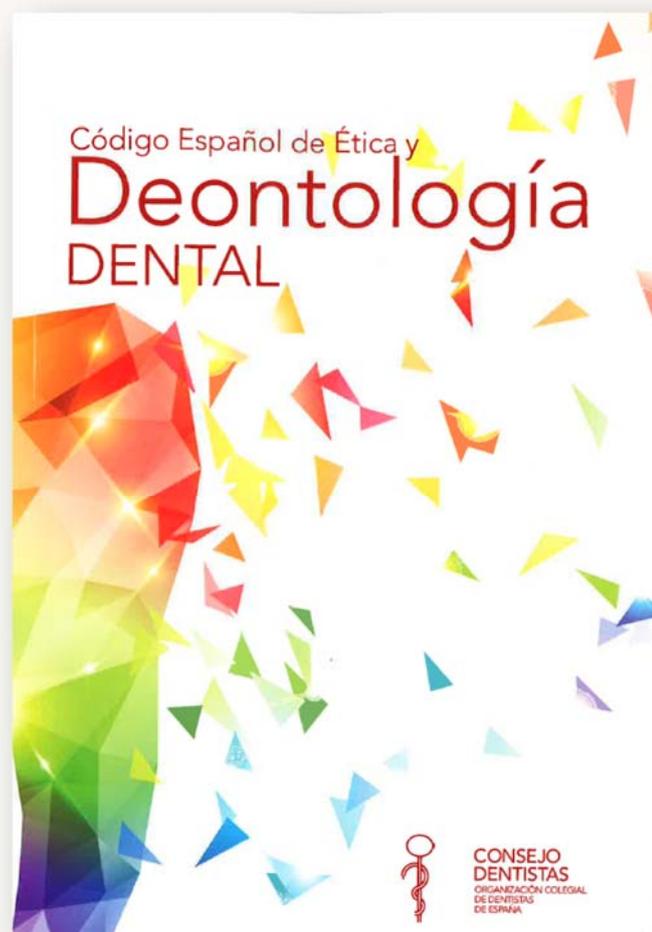
Durante el ejercicio 2016 no se ha abierto ningún expediente informativo o sancionador.

En este apartado no se hace referencia a los expedientes derivados de las reclamaciones de pacientes interpuestas contra la actuación profesional de nuestros/as colegiados/as, al ser propios de la actividad del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, y estar ya abordados en una zona específica de esta Memoria.

## **CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO:**

El vigente **Código Español de Ética y Deontología Dental** se aprobó por acuerdo de la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, en sesión celebrada los días **14 y 15 de Junio de 2012** y es el que resulta de aplicación a los colegiados en este Colegio Oficial en base al art. 25 de sus vigentes estatutos.

Durante el ejercicio objeto de esta memoria **no ha sufrido cambios en su contenido.**



## ACTIVIDAD DE VISADO:

Los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz no contemplan ninguna actividad de visado relacionada con el ejercicio profesional de sus colegiados/as.

- Ω -

